



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA EN
LAS RELACIONES DE PAREJA”**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA**

AUTORA:

PRISCILA BATISTA C. 4-159-357

DOCENTE ASESORA:

JANETH RODRÍGUEZ BONAGA. MSc.

2019

24/6/19

AGRADECIMIENTO

Agradezco:

*A mi queridos padres Faustino (q.e.p.d.) y Eufemia,
por el amor y por ser ejemplos de vida.*

*A mi amado esposo Paolo por estar cerca de mí y ser el abnegado
compañero de mi vida, que nunca me permite desmayar.*

*A mis hermanas Ada, Enilda, Mirna, a mi hermano Manuel y a mis sobrinos
queridos, quienes en todo momento me han alentado a continuar
hasta alcanzar la meta propuesta. En especial a Mirna, pues me
regaló incondicionalmente sus conocimientos.*

*A la asesora, MSc. Janeth Rodríguez Bonaga, por las orientaciones y asesorías
brindadas en esta investigación para culminar mi trabajo de grado.*

*A mi profesora, MSc. Carmen Guerra que me guio magistralmente, para que
obtuviera los conocimientos adecuados del nivel profesional esperado.*

*A mis amigos, quienes en todo momento han sostenido mi meta
y me alentaron a continuar, a pesar de las dificultades.*

Gracias a todos.

PRISCILA BATISTA CASTRELLÓN

DEDICATORIA

A mi padre Faustino

Por haber inspirado en mí el amor al estudio.

Las dificultades con las que enfrentó su vida me enseñaron a no desmayar, a desear y esforzarme para dar lo mejor de mí con honradez y sacrificio. Es lo que me llevó a alcanzar las metas en la vida.

Tus palabras serán siempre válidas.

Gracias papá

A todas las personas colaboradoras en esta investigación social, que han permitido que esta se convirtiera en una exitosa culminación.

A las actoras sociales: voluntarias damas chiricanas, objeto fundamental del estudio, por su apoyo incondicional al compartir sus historias de vida y contribuir a comprender las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja.

A las heroínas anónimas presentes y futuras.

“Muchas gracias”

PRISCILA BATISTA CASTRELLÓN

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	x
RESUMEN EJECUTIVO.....	xi
ABSTRACT.....	xiii
PANORAMICA.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvii
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1. Antecedentes del Problema.....	2
1.2. Situación actual del Problema.....	5
1.2.1 Planteamiento del Problema.....	10
1.3. Objetivos.....	11
1.3.1. Objetivo General.....	12
1.3.2. Objetivo Específicos.....	12
1.4. Delimitaciones, Alcances o Cobertura.....	13
1.5. Restricciones y/o limitaciones.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Teoría de las representaciones sociales.....	17

2.2. Funciones de las representaciones sociales.....	19
2.3. Factores que originan la representación social.....	20
2.4. Proceso de formación de las representaciones sociales.....	21
2.5. Enfoque de la teoría de las representaciones sociales.....	23
2.6. Unidades organizadas de las representaciones sociales.....	24
2.7. Modelos que abordan la génesis de la violencia.....	24
2.7.1. Modelo biológico.....	24
2.7.2. Modelo psicológico.....	25
2.7.3. Teoría de género.....	26
2.7.4. Modelo ecológico.....	26
2.7.5. Modelo multicasual.....	27
2.8. Definición de violencia.....	28
2.8.1. Violencia de pareja.....	29
2.8.2. Tipos de violencia.....	29
2.8.3. Dinámica de la violencia de pareja.....	30
2.8.4. Ciclo de la violencia de pareja.....	32
2.9. Rol de género en la violencia de pareja.....	34
2.10. Definición de estereotipos.....	35
2.11. Diferencia entre estereotipos y rol de género.....	36
2.12. Rol de género y la violencia de pareja.....	37
CAPÍTULO III: MARCO DE ASPECTO METODOLÓGICO.....	39
3.1. Tipo de investigación.....	40

3.1.1. Definición.....	40
3.1.2. Justificación.....	41
3.2. Sujetos o fuentes de información.....	44
3.3. Categorías y subcategorías.....	46
3.3.1. Categoría. Representaciones sociales.....	47
3.3.1.1. Subcategoría. Actitud.....	48
3.3.1.2. Subcategoría Percepción.....	48
3.3.1.3. Subcategoría. Creencia.....	49
3.3.1.4. Subcategoría. Atribución.....	49
3.3.2. Categoría. Violencia conyugal.....	50
3.3.2.1. Subcategoría. Violencia física.....	50
3.3.2.2. Subcategoría. Violencia psicológica.....	51
3.3.2.3. Subcategoría. Violencia sexual.....	51
3.3.2.4. Subcategoría. Violencia económica.....	52
3.4. Población.....	52
3.4.1. Muestra.....	52
3.4.2. Tipo de muestra.....	53
3.4.2.1. Selección de los elementos muestrales.....	54
3.5. Método e instrumento de la investigación.....	56
3.5.1. Entrevista semi estructurada.....	56
3.5.1.1. Procedimiento para su realización.....	56
3.5.2. Entrevista en profundidad.....	57

3.5.2.1. Procedimiento para su realización.....	58
3.6. Tratamiento de la información.....	59
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS..	61
4.1. Análisis por categorías.....	53
4.1.1. Categoría Representaciones sociales. Actitudes.....	63
4.1.2. Categoría Representaciones sociales. Percepción.....	64
4.1.3. Categoría Representaciones sociales. Creencias.....	65
4.1.4. Categoría Representaciones sociales. Atributos.....	66
4.1.5. Categoría. Violencia de pareja.....	67
4.2. Análisis de entrevista en profundidad.....	68
4.3. Descripción de los resultados.....	103
4.3.1. Resultado del análisis de entrevista en profundidad.....	103
4.3.2. Resultado del análisis estructural.....	106
4.3.3. Resultado del análisis procesual del contenido.....	108
CAPÍTULO V: PROPUESTA.....	110
5.1. Introducción.....	112
5.2. Fundamentos de la Propuesta.....	113
5.3. Justificación.....	114
5.4. Objetivos de la Propuesta.....	114
5.4.1. Objetivo General.....	114
5.4.2. Objetivos Específicos.....	114

5.5. Metodología.....	115
5.6. Contextualización.....	115
5.7. Temporalización.....	116
5.8. Entrevista a profundidad.....	116
5.9. Contenido.....	117
5.10. Planificación.....	118
5.11. Resultados.....	120
5.12. Cronograma de actividades.....	121
5.13. Análisis de los costos y beneficio de la propuesta.....	121
5.14. Bibliografía.....	122
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	123
6.1. Conclusiones.....	124
6.2. Recomendaciones.....	128
BIBLIOGRAFÍA.....	131
ANEXOS.....	134

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Registro de Número de Casos Contra el Orden Jurídico Familiar a Nivel Nacional. Violencia Doméstica. Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, República de Panamá. Enero-diciembre 2017.....	6
Cuadro No. 2: Registro de Número de Casos Contra el Orden Jurídico Familiar a Nivel Nacional. Femicidio. Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, República de Panamá. Enero-diciembre 2017.....	7
Cuadro No. 3: Registro de Número de Casos Contra el Orden Jurídico Familiar. Tercer Distrito Judicial. Provincia de Chiriquí. Incidencia de Delito Sexual. Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación. República de Panamá. 2017.....	8
Cuadro No. 4: Registro de Número de Casos Contra el Orden Jurídico Familiar. Violencia Doméstica. Tercer Distrito Judicial Chiriquí-Bocas del Toro. Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, República de Panamá. Enero-febrero 2018.....	9
Cuadro No. 5: Categoría y Subcategoría.....	47
Cuadro No. 6: Características de las actoras sociales.....	54

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema No. 1: Categoría. Representaciones Sociales. Actitudes.....	63
Esquema No. 2: Categoría. Representaciones sociales. Percepción.....	64
Esquema No. 3: Categoría. Representaciones sociales. Creencias.....	65
Esquema No. 4: Categoría. Representaciones sociales. Atributos.....	66
Esquema No. 5: Categoría. Violencia de pareja.....	67
Esquema No. 6: Objetivación de la violencia en las relaciones de pareja.....	106
Esquema No. 7: Anclaje de la violencia en las relaciones de pareja.....	107

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como propósito analizar el proceso de construcción de las representaciones sociales, a partir de la información proporcionada por las mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja, desde su vida cotidiana. Es importante señalar que se revisan distintas teorías de este campo de estudio, las cuales han contribuido a esclarecer la complejidad del fenómeno y las afectaciones a la integridad de la familia.

Para lograr el acercamiento al problema, se contó con la colaboración de tres mujeres víctimas de la violencia de pareja, quienes oscilan entre los 30 y 50 años; en el escenario del Distrito de Bugaba, delimitado al entorno social de la residencia, donde están conferidas las actoras sociales.

El enfoque utilizado es de tipo cualitativo, el cual permite estudiar la realidad en el contexto natural. De igual forma, se eligió el diseño fenomenológico debido a que brinda las bases para recabar e interpretar las experiencias, vivencias, creencias, formas de pensar y actuar de las actoras sociales, ante el problema.

El mismo utilizó técnicas tales como: la entrevista semiestructurada y entrevista en profundidad. Ambas son herramientas efectivas para extraer de las narraciones conversacionales testimonios de las situaciones vividas.

Una vez analizados los resultados, emergieron datos importantes respecto a la violencia por parte de la pareja. Al validar las categorías de las representaciones sociales, se evidenciaron las subcategorías establecidas en la matriz, constituidas por las actitudes, las percepciones, las creencias y las atribuciones, mismas que guiaron el proceso de investigación.

Como significativo respecto a la actitud, la mujer protege la relación y oculta los malos tratos; en cuanto a la percepción, existe la desigualdad de género y la aceptación social del maltrato; en las creencias, la mujer debe obedecer al hombre y mantener la violencia en el ámbito privado; y sobre los atributos, está ligado a los sentimientos de culpa, a dependencia emocional y económica. Se enfatizan los aprendizajes sociales, caracterizados por la pasividad, debilidad, abnegación, sumisión reforzada en las interacciones familiares, religiosas y sociales.

Las representaciones sociales de las mujeres víctimas de violencia de pareja, constituyen importante objeto de estudio, el cual amerita continuidad y aporte interdisciplinario dado su complejidad.

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyse the process of construction of social representations based on the information provided by women victims of violence in their relationship from their daily life. It is important to point out that different theories of this study field are reviewed which have helped to clarify the complexity of the phenomenon and the effects on the integrity of the family.

To get closer to the problem, we counted on the collaboration of three women victims of intimate partner violence, who range between 30 and 50 years; in the scenario of the District of Bugaba, delimited to the social environment of the residence, where the social actors are conferred.

The approach used is qualitative, which allows studying the reality in the natural context. In the same way, the phenomenological design was chosen because it provides the bases to gather and interpret the experiences, beliefs, and ways of thinking and acting of the social actors, before the problem.

It used techniques such as: the semi-structured interview and the in-depth interview. Both are effective tools to extract from the conversational narratives testimonies of the lived situations.

Once the results were analyzed, important data emerged regarding violence by the couple. When validating the categories of social representations, the subcategories recognized in the matrix were established, consisting of: attitudes, perception, beliefs, and attribution, which guided the research process.

Because of its significance in respect to the attitude, the woman protects the relationship and clandestinizes the mistreatment, in terms of perception, there is gender inequality and social acceptance of abuse; regarding beliefs, women must obey men and maintain violence in the private sphere; and about the attributes, it is linked to feelings of guilt, emotional and economic dependence. Emphasis is placed on social learning, characterized by passivity, weakness, self-denial, and reinforced submission in family, religious and interactions.

The social representations of women victims of intimate partner violence constitute an important object of study, which merits continuity and interdisciplinary contribution given its complexity.

PANORAMICA

La presente investigazione ha come propósito quello di analizzare il processo di costruzione delle rappresentazioni sociali, a partire dall'informazione proveniente da donne vittime della violenza di coppia, nella loro vita quotidiana.

É importante segnalare che sono state revisionate distinte teorie in questo campo di studio, le quali hanno contribuito a chiarire la complessità del fenomeno e i danni all'integritá della familia.

La collaborazione di tre donne ,vittime di violenza di coppia, é servita per poter avvicinarsi al problema. Queste hanno una età trá i 30 e 50 anni; il contesto é il Distretto di Bugaba, delimitato all'ambiente sociale della residenza, dove sono conferiti gli attori sociali.

La strategia utilizzata é di tipo qualitativo, la quale permette di studiare la realtà nel contesto naturale. Allo stesso modo é stato scelto il disegno fenomenológico poiché offre le basi per conoscere ed interpretare le esperienze, il vissuto, le credenze, le forme di pensare e di lavorare degli attori sociali, di fronte al problema.

Sono state usate tecniche tali come: l'intervista semi strutturata, e l' intervista in profondità. Entrambe sono strumenti effettivi per estrarre delle narrazioni conversazionali testimoni delle situazioni vissute.

Una volta analizzati i risultati, sono emersi dati importanti rispetto alla violenza da parte del compagno. Al convalidare le categorie delle rappresentazioni sociali, si evidenziano.

Le subcategorie stabilite nella matrice, sono costituite da: gli atteggiamenti, le percezioni, le credenze e le attribuzioni, e sono queste che hanno guidato il processo di investigazione.

Per quanto riguarda l'atteggiamento, la donna protegge la relazione e occulta i maltrattamenti; in termini di percezione, c'è disuguaglianza di genere ed accettazione sociale dell'abuso; nelle credenze, la donna deve ubbidire all'uomo e mantenere la violenza nella sfera privata, e per quanto riguarda gli attributi, questi sono legati ai sensi di colpa, di dipendenza emotiva ed economica. L'accento è posto negli apprendimenti sociali, caratterizzati da passività, debolezza, abnegazione, rafforzamento della sottomissione nelle interazioni familiari, religiose e sociali.

Le rappresentazioni sociali delle donne vittime della violenza da parte del partner, costituiscono un importante oggetto di studio che merita continuità e un contributo interdisciplinare data la sua complessità.

INTRODUCCIÓN

El tema de investigación se aborda desde la perspectiva de las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja. Este ha sido elegido para mostrar, reportes de un alto índice de actos de violencia, ejercidos contra la mujer por parte de la pareja.

La denuncia de la violencia, significa que el acontecimiento deja de ser un acto privado, para convertirse en un problema social y de salud pública, trastocando los derechos humanos, el campo jurídico y el área de la salud.

Para la elaboración del trabajo titulado “Representaciones Sociales de la Violencia en las Relaciones de Pareja”, se ha determinado realizar un estudio de alcance social, en la Especialidad de la Maestría en Ciencias de la Familia. Como principal Teoría de las Representaciones Sociales, se tomó la desarrollada por Sergei Moscovici. La misma permite comprender la violencia en relación con la pareja, desde un proceso de continuo movimiento, donde la sociedad interviene, organiza y delimita las pautas para determinadas conductas, como el patriarcado, cuya perspectiva implica formas de comportamiento de la mujer y del hombre en la relación de género, familiar y social.

El enfoque aplicado en la investigación es cualitativo y el diseño, fenomenológico, pues busca captar las vivencias de las actoras sociales, desde el punto de vista particular e intrínseco, de las mujeres víctimas de la violencia de pareja, permitiendo redefinir las percepciones de su propia realidad.

La investigación se organiza en seis capítulos: el primero contiene los aspectos generales como: antecedentes del problema, situación actual del problema, planteamiento del problema, objetivos, delimitaciones, alcances o cobertura, restricciones y/o limitaciones.

El segundo, amplía con el marco teórico los temas y subtemas como: teoría de las representaciones sociales, funciones de las representaciones sociales, factores que originan la representación social, proceso de formación de las representaciones sociales, enfoque de la teoría de las representaciones sociales, unidades organizadas de las representaciones sociales, modelos que abordan la génesis de la violencia, definición de violencia de pareja y tipo de violencia.

En el tercero, se desarrolla el marco metodológico, el cual encierra los siguientes compendios: tipo de investigación, justificación, sujetos o fuentes de información, categoría, población, muestra, tipo de muestreo, método e instrumento de la investigación y el tratamiento de la información.

El cuarto, está constituido por el análisis e interpretación de la información, recabada en la entrevista estructurada y la entrevista en profundidad. Para revelar esta información, se tomaron en cuenta las categorías y subcategorías de la investigación; con el propósito de sintetizar las opiniones y las experiencias, expresadas por las mujeres, víctimas de la violencia por las parejas.

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Problema.

La violencia en las relaciones de pareja es un problema social común, porque históricamente ha sido tolerado e invisibilizado; debido a la significación cultural como hecho naturalizado, por consiguiente, resulta muy resistente al cambio, porque este daño se basa en responder a ciertos patrones sociales y culturales profundamente arraigados. Es lo que se conoce como "Representaciones sociales". (Moscovici, citado por Pereira 2012)

Las representaciones sociales son construcciones históricas, culturales, sociales y psicológicas, significativas para el análisis de la violencia en las relaciones de pareja, pues permiten visibilizar la complejidad de los aspectos que las posibilitan, las cuales corresponden a ser vistas por la sociedad, como un constructo cognitivo, compartido en la interacción social cotidiana, la cual provee a los individuos de un entendimiento con sentido común.

Para abordar este fenómeno, refiere de manera evidente la importancia de intervenir en las transformaciones de las actitudes, percepción, creencias y atributos donde se aceptan estoicamente y mantienen las mujeres víctimas de violencia de pareja a través de las generaciones.

La violencia no solamente afecta a la pareja, sino también a los hijos, si existen, pues la viven como observadores; en ocasiones se extiende a otros miembros de la familia, quienes

se sienten envueltos en el conflicto conyugal. En gran medida genera traumas psicológicos, debido a las tensiones frecuentes resultado de los gritos y amenazas que presencian en ese hogar.

Desde esta perspectiva, se destacan algunos estudios realizados a nivel internacional, referentes a las representaciones sociales, manejadas por las mujeres víctima de la violencia.

En Perú se llevó a cabo una investigación, basada en las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres, en un grupo de pobladoras del distrito rural costero de Perú. La finalidad fue conocer el fenómeno del maltrato físico y verbal. Se determinó que las pobladoras justificaban el maltrato al expresar referencias en los roles de género tradicionales, a las exposiciones sobre la violencia en las etapas tempranas del desarrollo. **(Pérez Ramírez, 2017)**

En Estados Unidos se efectuó un estudio, con tres hispanas sobre las representaciones sociales de la violencia contra la mujer, donde se concluyó que algunas representaciones sociales utilizadas eran: la inferioridad de la mujer y la supremacía del hombre, en las cuales ha existido un contraste entre el rol masculino y el papel femenino en las representaciones sociales sobre la violencia y la crianza de los hijos, debido al género de cada uno. **(Toro, 2016)**

En México se realizó un análisis de las representaciones sociales en cuanto a la violencia en el desarrollo humano; en una muestra de diez mujeres víctimas, con diferentes tipos de

violencia doméstica. La investigación permitió identificar las representaciones sociales de cada una de las mujeres, como fruto de los episodios de violencia vividas: los resultados evidenciaron algunas prácticas comportamentales asociadas al sistema patriarcal, persistió el sometimiento enfatizado en la conducta de sumisión y la falta de autorreconocimiento, razón por la cual incide en el desarrollo humano. **(Arias 2014)**

En Colombia, se desarrolló una investigación fundamentada en las representaciones sociales contra la violencia a la mujer, cuyo objetivo fue el de comprender las representaciones sociales de las personas agredidas, de las agresoras y quienes las atienden, con relación a la violencia en las relaciones de pareja.

Los resultados indicaron que las representaciones sociales de género se están transformando. Además, consideran que la violencia contra la mujer es un delito y cuestionan los derechos patriarcales masculinos al menosprecio a la mujer. Ellos concluyeron que el maltrato puede evitarse, mediante iniciativas articuladas de orden académico, político, económico y sociocultural. **(Ariza,2013)**

Para tener aproximación en el argumento del tema investigativo, basado en las representaciones sociales a mujeres víctimas de la violencia de pareja, se efectuó una revisión bibliográfica, para detectar que en Panamá se han efectuado pocas tesis relacionadas con el tema de estudio. Por consiguiente, se considera significativo circunscribir los cuestionamientos internacionales, para obtener un marco referencial más exhaustivo.

Desde este fundamento, se realizó el estudio, con el objetivo de analizar las representaciones sociales, vivenciadas por las mujeres víctimas de la violencia de pareja, relacionándolas con la teoría que evidencia como se construyen y el modo en el que influyen las conductas de quienes viven el maltrato.

1.2. Situación actual del Problema.

Según estimaciones de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo, ha sufrido violencia física o sexual por parte del compañero sentimental o violencia sexual en otros casos, por una persona distinta al compañero sentimental en algún momento de la vida. Además, se considera que la mitad de los casos de mujeres víctimas de homicidios en todo el mundo, el autor de la agresión es un familiar o un compañero sentimental. **(Organización de las Naciones Unidas. 2016)**

Panamá no escapa de esa realidad, puesto que a pesar de que se estableció la Ley 82 de 24 de octubre de 2013, la cual adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer, siguen en aumento.

El Ministerio Público y la Procuraduría General de la Nación, revelan datos estadísticos acerca de la violencia doméstica. Los Cuadros No.1, 2, 3 y 4 detallan las cifras preliminares de casos, referentes a la violencia doméstica.



Cuadro No. 1

**Registro de número de casos contra el Orden Jurídico Familiar a Nivel Nacional.
Violencia Doméstica Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación,
República de Panamá. Enero -diciembre 2017.**

<i>Mes</i>	<i>Delito Título V. Delito Contra el Orden Jurídico Familiar y Estado Civil Capítulo 1. Violencia Doméstica</i>
Enero	1,477
Febrero	1,262
Marzo	1,530
Abril	1,352
Mayo	1,337
Junio	1,238
Julio	1,270
Agosto	1,318
Septiembre	1,203
Octubre	1,148
Noviembre	1,140
Diciembre	1,114
TOTAL	15,389

Fuente: Centro Estadístico. Ministerio Público, República de Panamá.

Existen 15,389 casos contra el orden jurídico-familiar a nivel nacional, específicamente la violencia doméstica. Los meses con mayor incremento fueron marzo 1.530 y enero con 1,477 casos.

Cuadro No. 2

Registro de número de casos contra el Orden Jurídico Familiar en Nivel Nacional. Femicidio. Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, República de Panamá. Enero -diciembre 2017.

<i>Meses</i>	<i>Femicidio</i>	<i>Tentativo de Femicidio</i>	<i>Muerte Violenta</i>
Enero	1	2	1
Febrero	2	0	1
Marzo	2	2	0
Abril	1	0	1
Mayo	1	0	2
Junio	4	0	2
Julio	2	0	1
Agosto	1	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	2	0	0
Noviembre	2	0	0
Diciembre	1	0	0
TOTAL	19	4	8

Fuente: Centro Estadístico. Ministerio Público, República de Panamá.

El Cuadro No.2 refleja que de enero a diciembre del 2017 hubo 19 víctimas por femicidio en el país; 4 tentativas de femicidio y 8 muertes violentas, hechos que suman un total de 31 mujeres víctimas de las parejas, cifras que van en aumento, en comparación con el 2016, donde se registraron 26 casos de violencia.

Cuadro No. 3

**Registro de número de casos contra el Orden Jurídico Familiar.
Tercer Distrito Judicial. Provincia de Chiriquí. Incidencia de Delito Sexual.
Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación.
República de Panamá. 2017**

<i>Incidencia De Delito Sexual</i>	
<i>Áreas</i>	<i>Cantidad</i>
Distrito de David	219
Comarca Ngäbe Bugle	214
Distrito de Bugaba	171
<i>TOTAL</i>	<i>604</i>

Fuente: Centro Estadístico. Ministerio Público, República de Panamá.

Las áreas con mayor incidencia del delito sexual en el Tercer Distrito Judicial. Provincia de Chiriquí 2,017 son los distritos de: David con 219 casos, Comarca Ngäbe Bugle 214 y Bugaba con 171 casos.

Los casos de violencias doméstica y delito sexual en la Provincia de Chiriquí en 2017, son alarmantes, pues las denuncias que más se presentan son: violencia doméstica, violencia física y hostigamiento, todas estas conductas reflejan énfasis en perjuicio de la figura femenina.

Cuadro No. 4

**Registro de número de casos contra el Orden Jurídico Familiar.
Violencia Doméstica Tercer Distrito Judicial Chiriquí – Bocas del Toro.
Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, República de Panamá.
Enero -febrero 2018**

<i>Mes</i>	<i>Delito</i>	
	<i>Título V. Delito Contra el Orden Jurídico Familiar y Estado Civil</i>	
	<i>Capítulo I. Violencia Doméstica</i>	
	Chiriquí	Bocas Del Toro
Enero	120	40
Febrero	170	63
TOTAL	290	103
TOTAL, GLOBAL	493	

Fuente: Centro Estadístico. Ministerio Público, República de Panamá.

El cuadro No. 4, indica que desde enero a febrero del 2018, se han reportado 493 casos de violencia doméstica en el Tercer Distrito Judicial Chiriquí – Bocas del Toro, de los cuales 290 son de la Provincia de Chiriquí y 103 de la Provincia de Bocas del Toro

Desde esta panorámica, en la especialidad de las Ciencias Sociales y en el acierto de que la situación es construida socialmente; surgió realizar esta investigación concerniente a las representaciones sociales, en las cuales se destacan las mujeres víctimas de la violencia de pareja, a partir de una orientación del construccionismo social, la cual permitirá:

- Analizar las representaciones sociales vivenciadas en las mujeres víctimas de la violencia de pareja con base en las conceptualizaciones teóricas.

- Establecer líneas de acción en coordinación con las diferentes instituciones presentes en la sociedad, con el fin de fortalecer los grupos que apoyan familias con problemas de violencia en la relación de pareja.
- Instaurar campañas de divulgación con diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales, a partir de los hallazgos del estudio, relativos a brindar más información a funcionarios que trabajan en este campo.

1.2.1. Planteamiento del Problema.

La violencia ocasionada por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer, e incluye maltrato físico, sexual, emocional, económico y comportamientos controladores por un compañero íntimo. Se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales. (**Organización Mundial de la Salud. 2012**)

La violencia infligida por la pareja afecta a la salud física y mental de la mujer, de manera directa e indirecta. Haber sido víctima de violencia representa un factor de riesgo para muchas enfermedades o trastornos.

La violencia contra las mujeres se expresa en diversas formas y espacios de convivencia. Si bien se trata de un problema, que afecta de manera individual, a quienes la padecen, debe entenderse como un fenómeno estructural, con repercusiones sociales

múltiples. De aquí que la violencia posee características particulares, según el entorno social en que se manifieste.

Desde esta panorámica, surge en la investigadora, realizar esta investigación al reflexionar y analizar la realidad cotidiana sobre el incremento de la violencia en la pareja, caracterizadas por la agresividad y dominio, de parte del hombre contra la mujer. Por consiguiente, surgieron las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las representaciones sociales, con relación al factor actitud que emplean las mujeres víctimas de la violencia de pareja?
- ¿Cómo interpretan las mujeres víctimas de la violencia de pareja, las representaciones sociales como elemento específico de la percepción?
- ¿De qué manera aplican las mujeres víctimas de la violencia de pareja, las representaciones sociales referente a los esquemas de creencia?
- ¿Cómo valoran las mujeres víctimas de la violencia de pareja, las representaciones sociales establecidas por los atributos?

1.3. Objetivos.

Los objetivos revelan respuestas a las interrogantes de la investigación para que de ese modo, se logre conocer el problema en estudio.

1.3.1. Objetivo General.

- Analizar las representaciones sociales vivenciadas en las mujeres víctimas de la violencia de pareja con base en las conceptualizaciones teóricas.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Describir las representaciones sociales en las mujeres víctimas de la violencia de la pareja, según el factor actitud.
- Identificar las representaciones sociales en las mujeres víctimas de la violencia de pareja, violencia como elemento específico de la percepción.
- Determinar las representaciones sociales en las mujeres víctimas de la violencia de pareja referente a los esquemas de creencia.
- Detallar las representaciones sociales en las mujeres víctimas de la violencia de pareja constituidas por los atributos.
- Señalar los diferentes tipos de violencia en las mujeres víctimas de la violencia de la pareja.
- Elaborar una Propuesta para el Entrenamiento a profesionales en Ciencias de la Familia, sobre la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales en la intervención de la violencia contra la pareja.

1.4. Delimitaciones, Alcances o Cobertura.

Las delimitaciones se agrupan para inspeccionar todos los elementos primordiales significativos, para el cometido del estudio, es decir, apartar algunos aspectos que incurren en éste, con la intención de identificar el problema, para reducir el grado de complejidad de la investigación.

Las delimitaciones en la investigación se sujetan a:

- El estudio de las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja.
- Sexo femenino.
- Las edades de las mujeres oscilan entre 30 a 50 años.
- Delimitación geográfica: Distrito de Bugaba.

Delimitación espacial: la investigación se desarrolla en el contexto residencial de las mujeres víctimas de violencia de pareja ubicadas en los siguientes puntos geográficos:

- Mujer No.1 Margarita: Comunidad de Belén. Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.
- Mujer No.2 Alicia: Comunidad de Solano. Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.
- Mujer No.3 Araceli: comunidad de Bugabita. Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

Delimitación temporal: el estudio se desarrolla en un período comprendido entre el mes de Abril del 2017 a febrero del 2019, o sea, un año para la realización del proceso estructurado y sistemático que conlleva a validar los objetivos.

El alcance indica la tipología que puede contener una investigación científica, la cual consta de cuatro clases denominadas: exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa. **(Hernández, R. 2010)**

Esta investigación muestra un alcance exploratorio-descriptivo, el cual sirve para familiarizarse con los fenómenos desconocidos, es decir, identificar los conceptos, o sea, establecer las prioridades y seguir afirmaciones o postulados. **(Hernández, R. 2010)**

Es exploratorio, ya que la revisión de la literatura señaló, que sólo existe información fundamentada en las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres física y verbal, representaciones sociales utilizadas con el fin de observar la inferioridad de la mujer ante la supremacía del hombre, representaciones sociales de la violencia en el desarrollo humano, o sea, éstas representaciones sociales de género, no así a la temática de las representaciones sociales desde las facetas de actitud, percepción, creencia y atributos en las mujeres, víctimas de la violencia de pareja.

Es descriptiva, porque se relatan algunas propiedades del fenómeno en estudio, donde se investigan y se describen las experiencias vividas por las mujeres víctimas de la violencia de

pareja, relacionadas con las categorías violencia, representaciones sociales, además de las subcategorías correspondientes a éstas.

1.5 Restricciones y /o Limitaciones.

Las limitaciones en la investigación son todos los contextos del diseño, o las herramientas utilizadas para la recolección, el procesamiento y el análisis de la información, así como los impedimentos encontrados en el estudio.

Limitaciones.

Las limitaciones en este trabajo son las siguientes:

- El factor tiempo de que disponen las actoras sociales.
- Motivos inesperados (enfermedad de los actores social, factor tiempo)

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Teoría de las representaciones sociales.

Es una teoría en desarrollo y debate permanente, porque surgió en Francia en la década de 1960, han transcurrido varios años desde la primera formulación, sin embargo, el debate teórico, las investigaciones empíricas y la integración de planteamientos en el orden interdisciplinario, representan indicadores de la evolución en la actualidad.

La Teoría de las Representaciones Sociales constituye uno de los modelos en el área de Psicología Social; esta propuesta teórica esboza un planteamiento metodológico interesante y renovador dentro del análisis del sentido común y de lo cotidiano. Podría valorarse como una explicación útil en el estudio de la construcción social de la realidad.

El concepto de representación social puede encontrarse en diferentes textos de Psicología y Psicología social, mediante la elaboración conceptual y la formulación teórica. Moscovici definió las representaciones sociales como: "sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propio" (**Moscovici citado por Pereira, 2012: 369...**)

No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación con algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento, para el descubrimiento u organización de la realidad, los sistemas de valores, las ideas y prácticas con una doble función: primero, establecer un orden que le permita a los individuos, orientarse en un mundo material social, para dominarlo; segundo: accede a la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerles de

un código para el intercambio social para nombrar o clasificar sin ambigüedades, los aspectos del mundo y de la historia, tanto individual como grupal.

Las representaciones sociales no son sólo productos mentales, sino que son construcciones simbólicas que se elaboran, recrean en el curso de las interacciones sociales; no responden a carácter estático, ni determinan inexorablemente las representaciones individuales.

Son definidas como las maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen simultáneamente ya que son determinadas por las personas a través de las interacciones. Equivalen a los mitos y a los sistemas de creencias en las sociedades tradicionales; puede incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común.

Estas formas de pensar y de actuar sobre la realidad social, están constituidas por elementos de carácter simbólico, ya que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social.

La finalidad es la de transformar el problema en situación familiar. Este principio de carácter motivacional adquiere en opinión de Moscovici, "un carácter universal". Las representaciones sociales se caracterizan de manera más genérica, como entidades operativas para el entendimiento, la comunicación y la actuación cotidiana.

Esto es, como conjunto estructurado o impreciso de nociones, actitudes, percepción, creencias y atributos: con los cuales los actores enfrentan las situaciones o realizan los planes de acción. (Jodelet, 1984)

Las representaciones sociales son producidas por la experiencia en la vida cotidiana, por el sentido común.

2.2. Funciones de las representaciones sociales.

Las representaciones sociales cumplen diferentes funciones, las cuales se convierten en evidencias, cuando se comprende la naturaleza social. (León ,2012)

Algunas de estas funciones, son:

- Encontrar personas, eventos y los objetos convencionales, que se hallan en la vida cotidiana; al otorgarles una forma definitiva, con el fin de llevarlo a una categoría, establecerlo como modelo de cierto tipo, distinto compartido por un grupo de personas; es decir, convertir una realidad extraña en una realidad familiar.
- Propiciar la comunicación entre las personas, un contacto que implique tantos puntos de vista, compartidos como divergentes en diversas situaciones.
- Promueve el pensamiento colectivo y la reflexividad de los grupos siendo estos requisitos fundamentales, para lo que se denomina “identidad social”; es decir, el conocimiento del grupo social al cual pertenece.
- Justifica las decisiones y las conductas resultantes en las interacciones sociales.

Las representaciones son sociales por el carácter compartido, la génesis en la interacción y las funciones sociales intervienen en diversas maneras: por el contexto concreto en el cual están situadas personas y grupos, por la comunicación que se establezca entre ellos, por los cuadros de aprehensión que les proporciona su bagaje (conjunto de conocimientos) cultural; es por los códigos, o valor de éstos.

2.3. Factores que originan la representación social

Las representaciones sociales nacieron en determinadas épocas, por las condiciones en que fueron pensadas y constituidas, al tener como principal factor, el hecho de surgir en momentos de crisis y de conflictos; basados en las comprobaciones hechas en la investigación, se deducen tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información, la focalización del sujeto tanto individual como colectivo y la presión en la inferencia del objeto socialmente definido. (Moscovici ,1961).

- Dispersión de la información: La información que se adquiere no es suficiente y generalmente está desorganizada: los datos de que disponen la mayor parte de las personas, para responder a una pregunta, para formar una idea o propósito de un objeto preciso, son totalmente limitados o muchas veces abundantes.
- Focalización: Una persona o una colectividad se focalizan porque están involucradas en la interacción social como hechos que alteran las ideas y las opiniones. Otros investigadores afirman, que la focalización es señalada, en términos de implicación o

atractivo social, de acuerdo con los intereses particulares, los cuales se mueven dentro del individuo, perteneciente a los grupos sociales. La focalización será diversa.

- Presión a la inferencia: Socialmente ocurre una presión que reclama las opiniones, las posturas y las acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público. En la vida cotidiana, las circunstancias y las relaciones sociales, exigen del grupo social o de los miembros que lo integran, que sean capaces, en todo momento, para que estén en capacidad de responder.

Estos tres factores constituyen el eje que permite la aparición del proceso formativo de una representación social, éstos al mezclarse posibilitan el origen esquemático de la representación social.

2.4. Proceso de formación de las representaciones sociales.

Las representaciones sociales ocurren mediante dos procesos: el primero es definido como “objetivación” y el segundo, es determinado como “anclaje”. Estos mecanismos sociales, a través de los cuales se forman las representaciones sociales, sirven para la definición de los grupos sociales, al tiempo que guían la acción; así como también, explican cómo el hecho social transforma un conocimiento en representación y cómo éste se transforma en social.

- Objetivación (El hecho social en la representación). Este proceso va desde la selección y descontextualización de los elementos, las ideas o los conceptos, hasta formar un

núcleo figurativo, el cual se naturaliza enseguida; es decir, los conceptos abstractos, las relaciones o los atributos son transformados en imágenes concretas.

La objetivación lleva a formar un esquema conceptual real. Ésta puede definirse como una operación formadora de imagen estructurante. Es decir, mediante este proceso se materializa un conjunto de significados, se establece la relación entre conceptos e imágenes, entre las palabras y los objetos. Objetivizar, es reabsorber un exceso de significados para materializarlos. Así, la objetivización reconstruye el objeto entre lo que nos es familiar para poder controlarlo.

- Anclaje (La representación en lo social). Con el anclaje la representación social liga con el marco de referencia de la colectividad. Es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ésta. Este proceso permite a los eventos y los objetos de la realidad, que se presentan, como extraños y carentes de significado para la sociedad, se incorporen en la realidad social. A través del proceso de anclaje, la sociedad cambia el objeto social por un instrumento, del cual pueda disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes. Consiste, por tanto, en transformar hechos extraños, en familiares. (Moscovici, 1961)

Las representaciones sociales aparecen en las sociedades modernas, en donde el conocimiento está continuamente dinamizado por las informaciones que circulan y que exigen ser consideradas como guías para la vida cotidiana. A diferencia de los mitos, las representaciones sociales, no tienen la posibilidad de asentarse o de solidificarse, para

convertirse en tradiciones, ya que los medios de información de masa exigen el cambio continuo de conocimientos.

Es importante resaltar que la Teoría de las Representaciones Sociales, ha generado una de las vertientes modernas de la investigación en las Ciencias Sociales, en especial el ámbito psicosocial, el que todavía trabaja por convertirse en una tradición investigadora, al igual que los movimientos como el construccionismo social. Se trata de una de las propuestas que permiten el diálogo permanente, con las disciplinas interpretativas de la vida cotidiana y del sentido común, entendido éste como una particular interpretación colectiva.

2.5. Enfoque de la teoría de las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales se basa en dos enfoques: el procesal y el estructural. A continuación, descripción de cada uno de éstos.

- Enfoque procesal: se caracteriza por considerar que para acceder al conocimiento de las representaciones sociales, se debe partir de un abordaje hermenéutico, entendiendo al ser humano como un productor de sentidos, al enfocarse en el análisis de producción simbólicos, de los significados y del lenguaje, a través de los cuales, los seres humanos construyen el mundo donde viven. **(Bonch, 2,000)**
- Enfoque estructural: se determina por buscar en el estudio de las representaciones sociales, la metodología para identificar la estructura del enfoque o núcleo, para desarrollar explicaciones acerca de las funciones de dichos estudios. **(Bonch, 2,000)**

2.6. Unidades organizadas de las representaciones sociales.

Toda representación social cuenta con un núcleo central y un sistema periférico, las cuales funcionan como un todo organizado, en donde cada parte cumple con un rol específico y complementario. Para una mayor explicación se definirá cada uno de éstos:

- Núcleo central: es un sistema estable y coherente de creencia, de actitudes, en el que se manifiesta el consenso históricamente determinado.
- Sistema periférico: es funcional, porque significa permitir a las representaciones sociales, relacionarse con la realidad, es más sensitivo a la influencia del contexto inmediato y está marcado por las características que éste posee.

2.7. Modelos que abordan la génesis de la violencia.

Se han propuesto diferentes teorías y modelos, a fin de explicar el origen de la violencia familiar. Se afirma que existen cinco modelos explicativos, acerca del origen de la violencia: el modelo biológico, el psicológico, la teoría de género., modelo ecológico y el multicausal. (Ramírez, H. 2000)

2.7.1. Modelo biológico:

Este modelo considera que para sobrevivir, el hombre ha tenido que controlar la naturaleza; por lo tanto, se concluye que hay una predisposición genética y una tendencia mayor en el hombre, para ser agresivo, ya que es más fuerte que la mujer y

tradicionalmente ha desempeñado la función de protección. Esta postura incluye la perspectiva, de que la mujer representa a la naturaleza, por el hecho de que la reproducción humana, se manifiesta más claramente en ella; porque el hombre piensa que debe controlarla, imponerse sobre ella.

2.7.2. Modelo psicológico

La violencia se explica porque existe una disfunción psicológica o psiquiátrica en el agresor; básicamente se le describe como una persona insegura, temerosa y con baja autoestima. Este modelo considera que una vez se hayan resuelto estos problemas, el ejecutor de la violencia, dejará de presentar las acciones o conductas agresivas.

En la teoría de los sistemas, para lograr una intervención, donde exista violencia conyugal, se considera a la pareja, como un sistema que ha entrado en desequilibrio. Donde uno o los dos integrantes padecen disfunción psicológica o psiquiátrica y se mantienen en este proceso; sin embargo para restablecerlo, ambos deben participar y colaborar equitativamente.

La crítica realizada a esta teoría, considera que este sistema es de tipo jerárquico, que la distribución de funciones es inequitativa, que la decisión de ser o no ser violento, no pertenece al sistema, sino es una decisión de carácter personal.

2.7.3. Teoría de género

Esta perspectiva considera que existe una diferencia entre hombres y mujeres, es decir, una división entre los dos géneros, y que en general, las reglas y las normas sociales están hechas para mantener estas diferencias.

La violencia doméstica surgió cuando el hombre quiso controlar y disponer de los recursos de la pareja. La mujer, al verse limitada en el control de los recursos económicos, intelectuales, desprendida de los recursos para tomar decisiones, se volvió dependiente, inestable emocionalmente, por lo que es más fácil, mantener el modelo del patriarcado.

El patriarcado se define como un sistema de relaciones cuyo objetivo, es mantener el orden y el control, por parte del patriarca. Este orden y control está presente entre los mismos hombres y se convierte en una fuente de enajenación, para las mujeres. En el orden social, lo masculino es superior, pues tiende a prevalecer, lo femenino es inferior o subordinado. La violencia doméstica se explica, por lo tanto, a través de la teoría de género. **(Ramírez, 2000)**

2.7.4. Modelo ecológico

El modelo ecológico explicativo de la violencia familiar, considera que ésta, no obedece a un solo factor, sino más bien, entran en juego tres grandes áreas con múltiples variables. **(Corsi 1994)**

Estas áreas son:

- Factores del macrosistema: valores sobre la familia, sobre la mujer, el hombre y los niños; conceptos destinados a los roles familiares, la obediencia y el poder.
- Factores del exosistema: son las instituciones cercanas al individuo, donde generalmente se manifiestan los valores del macrosistema. Así tenemos los modelos violentos que se presentan en los medios, la inadecuación legislativa, la legitimización de la violencia en las instituciones sociales.
- Factores del microsistema: tales como la historia personal, haber estado expuesto a modelos autoritarios, baja autoestima, aprendizajes sobre cómo resolver los conflictos.

2.7.5. Modelo multicausal

Es un modelo teórico de naturaleza multicausal, basado principalmente en las teorías del aprendizaje social de Albert Bandura. Este modelo se orienta básicamente en presupuestos normativos socioculturales, que pueden estar formal o informalmente explicados en la cultura a la cual pertenece.

Estas normas se derivan de los valores culturales que prevalecen en cada sociedad, y son transmitidos a través de los procesos de socialización del ser humano. En este caso, el hombre que maltrate a la mujer, la conducta puede ser sancionada social y legalmente, según la sociedad en la que ocurre el fenómeno. (Moreno ,1999)

2.8. Definición de violencia

Definir la violencia es una tarea compleja, para esto, se expondrán las propuestas que han elaborado diversos autores, lo que proporciona un panorama global entorno a ésta.

De acuerdo con la definición, el término violencia significa: “cualidad de violento, acción y efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. Acción de violar a una mujer”. **(Diccionario de la Real Academia Española. 2003)**

Este concepto nos remite al hecho de actuar violentamente de forma “anormal”, desde el punto de vista social y mayormente relacionado contra la violación a una mujer.

La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación. **(Moreno. 2003)**

La violencia se trata básicamente, de una manifestación de poder y dominación, con la intención de controlar a los otros u otras, ya sea como individuos, grupos o naciones. Su utilización ha pretendido ser justificada por la obtención de los fines que se persiguen. **(Valladares ,2004)**

La Organización Mundial de la Salud expone la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra

otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. En estos casos se enfatiza una amplia gama de actos, desde la violencia física, pasando por la amenaza o intimidación y contemplando las probables consecuencias. (OMS, 2014)

2.8.1. Violencia de pareja

Es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales, tanto la víctima, como el victimario, intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Cuando la violencia produce graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

La violencia de pareja es entendida como cualquier agresión física, psicológica o sexual, que vulnere la libertad, de uno de los cónyuges al ocasionarle daños personales, además de afectar a la pareja, influirá negativamente en las personas que la rodean y da inicio a una serie de problemas familiares y sociales.

2.8.2. Tipos de Violencia.

La literatura revisada define varios tipos de violencia, entre los más frecuentes se encuentran, de manera general, clasificados en: abuso físico, maltrato verbal o emocional, abuso sexual y abuso económico. (Torres, 2001)

A continuación, se especifica cada una de éstas.

- Abuso físico. El abuso que se ejerce en contra de otra persona, al utilizar el propio cuerpo o algún objeto, con la intención de causar daño. En estos abusos generalmente se reportan golpes, quemaduras, cortaduras, fracturas, luxaciones e intentos de homicidio.
- Abuso verbal o emocional. Este es un tipo de violencia no visible, pero reportada de una manera muy frecuente en los centros que atienden a las mujeres maltratadas. En esta categoría se engloban aquellas conductas de acoso, de críticas constantes de tipo destructivo contra la pareja, las humillaciones, los insultos, prohibiciones de ver a familiares y amistades, así como de participar en actividades sociales.
- Abuso sexual. Su grado más extremo es la violación, pero igualmente implica obligar a la mujer a participar en actos sexuales no deseados o de tipos degradantes o desagradables para ella.
- Abuso económico. Se refiere a las acciones que limitan y/o prohíben la participación igualitaria de uno de los cónyuges, del capital económico de la familia. También puede consistir en prohibiciones para trabajar, en mantener el control único sobre el dinero, en limitar o prohibir la participación en proyectos comunitarios y/o productivos.

2.8.3. Dinámica de la violencia de pareja

Para poder comprender la dinámica de esta violencia, es necesario considerar dos factores: el de carácter cíclico y el de la intensidad creciente.

Con respecto del carácter cíclico, la violencia se ha constituido por tres fases:

- Primera fase: denominada “**fase de la acumulación de tensión**”, en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios los cuales llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.
- Segunda fase, denominada “**episodio agudo**”, en la cual toda la tensión que se había venido acumulando, genera en una explosión de violencia, la cual puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.
- Tercera fase, recibe el nombre “**luna de miel o de reconciliación**” en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, donde sobresale un pedido de disculpa y la promesa de nunca más volverá a ocurrir.

Con respecto al segundo factor intensidad creciente de la dinámica de la violencia en la pareja, se puede describir una verdadera escalada de violencia:

- Primera etapa, llamada sutil, porque toma la forma de agresión psicológica, ya que consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. Esta comienza a tener miedo de actuar por temor a las críticas, a sentirse deprimida y débil.
- Segundo momento, aparece la violencia verbal, la cual viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima; la ofende, le asigna sobrenombres descalificantes, hasta llegar a crear un clima de miedo constante; en

muchos casos la mujer llega a un estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a consultar a un psiquiatra.

2.8.4. Ciclo de la violencia de pareja

En muchas relaciones que se vuelven violentas, es frecuente que el primer ataque aparezca como un hecho aislado. Sin embargo, en muchos casos, se desarrolla el ciclo de la violencia descrito por (Leonore Walker) la cual describió en tres fases:

- Acumulación de tensión: enojo, discusiones, maldecir, acusaciones.
- Explosión de la violencia: pegar, cachetear, patear, herir, abuso sexual, abuso verbal y puede hasta llegar al homicidio.
- Período de calma: que también recibe el nombre “luna de miel o de reconciliación”, donde el hombre niega la violencia, habla de pretextos, se disculpa o promete que no va a volver a suceder.

Este ciclo se repite y trae consigo que se anule la autoestima, la distancia del contacto de la realidad objetiva, hasta incapacitarla para poder encontrar por sí sola, una salida al maltrato que padece.

Por tales razones, los especialistas explican que una mujer cuando está en situación de violencia sostenida no puede por ella misma romper este ciclo, porque necesita ayuda, un apoyo exterior de la familia, de los profesionales, del ecosistema que la rodea, para

aprender a auto cuidarse, a recuperar la autoestima, para comprender que ella es capaz de enfrentar el maltrato del cual es objeto y así ponerle fin al problema. Este repetido ciclo de violencia guarda estrecha relación con dos rasgos fundamentales: su invisibilidad y la culpabilidad de la afectada.

La invisibilidad, es llamada así por el hecho de que existe, más un silencio cómplice impide que sea enfrentada y resuelta. Ésta se debe a la aceptación de tabúes o estereotipos sociales, los que condenan a la mujer a vivir expensas a ser agredida por el marido. Es decir, todos saben que maltratan a la vecina, pero nadie es capaz de denunciar el delito, ante las autoridades policiales.

La culpabilidad de la afectada significa que la mujer es la única culpable de que el hombre la agrede. Podría sonar ilógico, descabellado, pero es una realidad, encima de ser golpeada, maltratada, humillada, debe enfrentar la falta, que produce este tipo de incidente.

Todos estos sucesos explican cómo funcionan los mecanismos de la ideología patriarcal, lo cual posibilita que los hombres al emplear estereotipos de virilidad como poder, subordinan por la fuerza a las mujeres, pues son vistas como seres inferiores y frágiles. (Gorguet, 2006)

2.9. Definición de rol de género

El rol de género según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, es el conjunto de normas sociales y comportamentales consideradas apropiadas para los hombres y las mujeres en una determinada colectividad, las mismas derivan de la masculinidad y la femineidad imaginadas en dicha sociedad.

El concepto roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen (Velázquez, 2010).

De acuerdo a lo dicho anteriormente, el rol de género es el papel que deben asumir ambos sexos de acuerdo a los mandatos sociales.

En esa lógica, las mujeres son “de la casa” y pertenecen al mundo privado, poco valorado y reconocido socialmente, en el que realizan actividades para el beneficio de la familia y la sociedad y no reciben remuneración ni reconocimiento, viven aisladas o en compañía de otras mujeres, dominan el mundo de los afectos y del trabajo doméstico. Los varones, por su parte, son “de la calle” y dominan el mundo productivo, público, “masculino”, el cual es altamente valorado socialmente, pues realiza actividades remuneradas y con alto reconocimiento y

status social; el moverse en ese ámbito posibilita para ellos una mayor sociabilidad que la que tienen las mujeres, y se considera que dominan el mundo de la razón (Velázquez, 2010).

Consecuentemente los roles de género inician en familia, luego en la escuela y en la comunidad o grupo social. De acuerdo al sexo, se le dan indicaciones precisas, en base a colores, tipos de juguetes, modo de vestirse. Además, se les ordena las actividades, control de las emociones, transmisión de valores de superioridad (hombre) y de inferioridad (mujer). La valoración y el comportamiento varían, según las etapas históricas, el lugar, la religión, la clase social, la cultura, los grupos étnicos y hasta la edad.

En la actualidad, los roles de género siguen siendo designados socialmente y los medios de comunicación tienen gran importancia en la difusión de los estereotipos y la imagen de la masculinidad y de la femineidad.

2.10. Definición de Estereotipos

Existe en la sociedad el concepto arraigado de estereotipo, el cual es definido por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, consiste en una opinión construida que prevalece en función de un grupo de pertenencia como la edad, sexo, etnia.

Se caracteriza porque atribuye rasgos, actitudes, comportamientos transmitidos de generación en generación y casi siempre no corresponden con la realidad y no tienen una explicación científica.

Los estereotipos están compuestos de fórmulas, imágenes, tópicos y de representaciones, son empleados por los hablantes de una misma lengua en una determinada sociedad. Además, son esquemas fijos y pre construidos, no debemos elaborarlos personalmente, si no haberlos asimilado del contexto cultural o aprendido por el uso de una lengua, para aplicarlos en la percepción de la sociedad y del mundo. Permiten el entendimiento con los demás en un ambiente familiar y de complicidad sociocultural que permiten tratar temas compartiendo los mismos esquemas conceptuales o lingüísticos”. (Herrero, 2006)

Los estereotipos son negativos sea para la mujer como para el hombre, porque imposibilitan el desarrollo pleno de determinadas capacidades. Éstos contienen valores, comportamientos y actitudes definidos por el sexo de las personas sin tener en cuenta la individualidad de cada uno.

2.11. Diferencia entre estereotipos y rol de género.

Los elementos de roles y estereotipos son la base para la elaboración de las identidades, y se manifiestan con los comportamientos, funciones y papeles sociales a los que se les denomina roles femeninos o masculinos. Se transmiten de generación en generación a través de las creencias de lo que deben ser y hacer las personas según el sexo, se les denomina estereotipos.

Uno, corresponden a las características identificables que se les designa al hombre y a la mujer: roles; el otro es el conjunto que encierra los roles de ambos sexos y se transmiten como creencias: estereotipos.

2.12. Rol de género y la violencia de pareja

El patriarcado se implantó en las comunidades primitivas, y ha llegado invariado hasta nuestras sociedades contemporáneas. Así que, al hablar de género femenino equivale a referirse a una historia de sumisión al género masculino. Por lo tanto es el más afectado en la relación de sexos, ya que a ella se le asignan características de obediencia y debilidad frente a la fortaleza y poder del masculino, los cuales justifican la discriminación y con ello, la violencia de género. Además, una de las formas de violencia de género más difundida en el mundo es la violencia de pareja. Ésta afecta a las mujeres de todos los pueblos, clases sociales y niveles educativos. **(Amato, 2004)**

Se considera que el patriarcado es el factor determinante en la violencia de pareja, al asignar roles tan desiguales e inequitativos y que pertenecen al ámbito de lo privado.

Existen expectativas y creencias de los roles de esposo y esposa. En el libro "Crónica de una muerte anunciada" de Gabriel García Márquez, una mujer dice: "Las muchachas de esa familia serán muy buenas esposas: fueron criadas para sufrir, y se entiende que incluso son felices con ello". Es la manera como la sociedad patriarcal soluciona el sufrimiento femenino dándolo por lógico y considerando que forma parte de la naturaleza femenina. **(Barberá, Martínez, 2004)**

El problema es que la sociedad determina roles a los hombres y a las mujeres, y coloca lo femenino en una posición de inferioridad respecto a lo masculino. Asignar roles según el

sexo, en la pareja valida modos de pensar, sentir y comportarse de los dos géneros, sin considerar que esta aprobación no tiene una base natural que la apoye. “Por medio de tal asignación, a partir de estudios muy tempranos en la vida de cada infante humano, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la femineidad y la masculinidad.” (Burin y Meller, 1999)

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se puntualiza la metodología empleada, en el desarrollo de la investigación, la cual ofrece base al tema investigado.

3.1. Tipo de Investigación.

3.1.1. Definición.

El enfoque elegido en esta investigación es cualitativo, porque estudia la realidad en el contexto natural, tal como sucede, al intentar sacar sentido, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los resultados obtenidos por las personas implicadas. **(Hernández, R. 2010)**

La investigación cualitativa denota el empleo y la aplicación de ciertas técnicas para la recopilación de la información, entre ellas: entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, los cuales describen la rutina, las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

Para organizar la información se ha estructurado una matriz que consiste en categorías y subcategorías. En ellas se establecen las conceptualizaciones surgidas de las representaciones sociales expresadas por las mujeres víctimas de la violencia de la pareja. Las narraciones sistematizan los resultados mediante las técnicas de recolección de información (entrevista semi-estructurada y entrevista en profundidad).

El diseño seleccionado es el fenomenológico, el cual señala que existen diversas formas de interpretar las experiencias, pues el significado para los participantes constituye la realidad, al pretender describir, o entender los fenómenos, desde el punto de vista de éstos y desde la perspectiva construida colectivamente. **(Hernández, R. 2010)**

En el diseño se evidencia información significativo-resumida, donde los actores sociales, expresan los aspectos más impactantes de las vivencias de cada uno, enmarcadas en el tejido social del entorno, es decir, establecen el valor de éstas desde los aspectos personales, familiares y sociales.

3.1.2 Justificación.

Una pareja se forma para acompañarse, para compartir, para apoyarse y para brindar seguridad mutuamente. En la violencia conyugal estos lazos se rompen y produce un quiebre en la pareja, se lleva al miembro agredido y a la pareja en una especie de indefensión de la cual no pueden salir.

De acuerdo a los datos proporcionadas por Instituciones Gubernamentales que son receptoras de las denuncias, se ha podido entender que las mujeres son las personas que mayormente resultan víctimas de violencia de todo tipo. Las estadísticas relacionadas con el número de violencia han mostrado un aumento en los últimos años, pero solo dan a conocer una parte de la realidad; es decir, por lo general, las víctimas revelan la violencia

física, más no cuando sufren los otros tipos de violencia: verbal, sexual, psicológica y económica.

Los efectos que produce la violencia en la pareja son varios: desde el dolor físico, emocional, la pérdida de seguridad, hasta otros tipos de trastornos como la depresión con ideas o intentos de suicidio, de aislamiento familiar y social, dificultades escolares, laborales o intelectuales, trastornos del sueño, embarazos no deseados, adicciones, infecciones de transmisión sexual, pero los efectos pueden ser más devastadores cuando esta violencia se presenta en una mujer, quien además es responsable de los hijos y en muchos casos de la manutención de la familia, o cuando está embarazada.

Los aprendizajes de la violencia hacia la mujer son asimilados por los hijos, ya que ésta se desenvuelve en presencia de ellos. En los varones, se reproduce la actitud de imposición del hombre sobre la mujer y en las hijas se asume la actitud de indefensión, hecho que perpetúa la violencia por generaciones. Ambos comportamientos son absorbidos desde la infancia, hecho que arroja resultados de violencia y aceptación “naturales” en los miembros de una colectividad, porque culturalmente son aceptados por ambos sexos en la relación de pareja.

Al examinar la literatura concerniente a las representaciones sociales en las mujeres víctimas de violencia en la pareja, se logró conocer que en Panamá, se han realizado pocas investigaciones concernientes con el tema en estudio, por lo que se consideró importante y oportuna.

Los compendios de los resultados que secundan y evidencian el avance de esta investigación, serán factores significativos, fundamentalmente en las mujeres víctimas de la violencia de pareja, en la sociedad, en sectores gubernamentales y no gubernamentales.

El impacto esperado en este estudio servirá para:

- Sintetizar la información concerniente a las representaciones sociales, en las mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Establecer un punto de partida para estudios futuros de la violencia contra la mujer en la niñez, la adolescencia, al inicio de la vida de pareja.
- Aportar una propuesta para el entrenamiento a profesionales de Ciencias de la familia, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja.

Esta investigación es viable, pues dispone de los elementos esenciales, descritos a continuación:

- Nota escrita por las actoras sociales, (tres mujeres víctimas de violencia de pareja); quienes están dispuestas a participar en la investigación, al proporcionar información, acerca de las representaciones sociales en la violencia conyugal.
- La investigadora, tiene experiencia, competitividad para la atención de mujeres víctimas de violencia.

- La disponibilidad del tiempo de la investigadora para anteponer en la práctica, los conocimientos teóricos, las habilidades y las destrezas en el manejo de la aplicación en algunas técnicas que le beneficie a obtener los datos que validen el estudio.
- El recurso económico y humano por parte de la investigadora para la ejecución de este proceso investigativo.

3.2. Sujetos y /o fuentes de investigación

Los sujetos son las personas objetos de estudio, también se les conoce como población o universo. **(Hernández, R.2010)**

En este estudio, los sujetos de investigación son tres mujeres, quienes han sido víctimas de la violencia de pareja, con edades oscilantes entre los 30 y 50 años, pertenecientes al Distrito de Bugaba.

Las fuentes de investigación para este estudio son primarias: de tipo bibliográfico y testimonial.

Es bibliográfica porque se efectuó la consulta de libros, revistas y documentos, para adquirir la información. Es testimonial pues se obtuvo de manera original, de los testimonios orales, de las tres mujeres víctimas de la violencia de pareja.

El escenario-ambiente social, comprende los contextos y el espacio en el cual se presentará el fenómeno de estudio, así como la relación entre las actoras sociales.

(Hernández, R.2010)

El escenario social en esta investigación comprende el contexto geográfico de la Provincia de Chiriquí, Distrito de Bugaba, Corregimiento de la Concepción, en las comunidades de Solano, Belén y Bugabita.

El ambiente social es el espacio de las viviendas, donde están ubicadas las residencias de las actoras sociales a quienes se les designó nombres ficticios y números, para guardar la confidencialidad.

- Mujer No.1 Margarita: Cohabita en la comunidad de Belén, a un costado de la plaza. Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.
- Mujer No.2 Alicia: Reside en la Comunidad de Solano, cerca de la tienda Mi Amigo, Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.
- Mujer No.3 Araceli: Vive en la comunidad de Bugabita, diagonal a la escuela de la localidad. Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

3.3. Categorías y Subcategorías.

Señala aspectos de datos comunes, afines entre sí, al admitir la validación de una temática investigativa. Este concepto significa congrega algunos resúmenes, ciertas opiniones, experiencias, en torno al fenómeno, como esencia de análisis.

Se proyecta como ordenadores epistemológicos, vinculados a tópicos, indicadores tácitos en el problema, recursos analíticos, como unidades significativas, las cuales ostentan sentido a la información, pues permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos entre sí.

Con las categorías se agrupa la información que aporta significados similares. Se clasifica por categorías, de acuerdo con criterios temáticos, referidos a la búsqueda de significados. Se conceptualiza con un término o expresión, para que sea claro en cuanto al contenido de cada unidad temática, con el fin de contrastar, interpretar, analizar y teorizar. **(Hernández, R.2010).**

Este manifiesto consiente establecer las categorías como construcciones propias de la investigadora; éstas son realimentadas con indagaciones, las cuales proporcionan los actores sociales, por medio de las técnicas de recolección de información.

Las categorías y subcategorías del estudio se especifican en el cuadro No.5 Posteriormente se indica la conceptualización de éstas, las cuales surgen del análisis de las deliberaciones de la investigadora; en torno al fenómeno investigado: representaciones sociales en mujeres

víctima de violencia en pareja, al determinar las categorías: representaciones sociales y violencia de pareja.

Cuadro No. 5
Categoría y Subcategoría

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>
Representaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes - Percepción - Creencia - Atribución
Violencia de pareja	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia física. - Violencia psicológica - Violencia sexual - Violencia económica

Fuente: Batista P (2018) UNACHI

3.3.1. Categoría. Representaciones sociales.

“Es una unidad organizada y jerárquica de actitudes, percepción social, creencias y atributos, que un grupo de maltratantes elaboran en mira de la violencia de pareja. Por ende, las representaciones sociales resultan de un proceso de apropiación a la realidad y de la reconstrucción de ésta, dentro de un sistema simbólico.” (Aguirre,2012)

Las representaciones sociales se entienden para este trabajo, como el conjunto estructurado de actitudes, percepción, creencias y atributos, alrededor de un objeto social.

Este conjunto estructurado, se basa en el conocimiento de sentido común, que emerge de la experiencia y el mundo propio de las mujeres víctimas de violencia de pareja, la cual va moldeando de acuerdo con la información que recibe, las percepciones de su entorno, produciendo un impacto, no sólo a nivel cognitivo y conductual, sino también emocional.

3.3.1.1. Subcategoría. Actitud.

“Se refiere a un sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social, o cualquier producto de la actividad humana, es decir, es una organización duradera de creencias y cogniciones en general; dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido que predispone una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos de dicho objeto. En este sentido se distingue tres componentes: cognitivo afectivo y conductual”. (Rodríguez, K.2007)

Actitud es una predisposición aprendida de las mujeres maltratadas, basada en creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra del agresor, que predispone una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos de la violencia de pareja.

3.3.1.2. Subcategoría. Percepción.

“Proceso que permite desarrollar el conocimiento, asimilar y enjuiciar de manera sistemática, las opiniones procedentes de las mujeres víctimas de la violencia conyugal,

a partir de los aprendizajes, las experiencias, la memoria y de la simbología. **“(Moya, R.2010)”**

Es un proceso cognitivo de la conciencia que consta del reconocimiento e interpretación de la realidad, para la elaboración de juicios, en torno a la sensación obtenida por las mujeres víctimas de violencia de pareja, en el que intervienen otros procesos psíquicos, entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbología.

3.3.1.3. Subcategoría. Creencia.

“Son asociaciones de opiniones que manejan las mujeres víctimas de violencia de pareja para revelar la realidad a través de procesos intrínseco y disculpar las acciones del victimario.” **(Garzon, L.2010)**

Conjuntos de ideas que utilizan las mujeres víctimas de violencia conyugal, para explicar la realidad, al igual que para justificar las acciones sociales, propuestas y para organizarlas; así mismo las creencias son portadoras del sentido de la interacción humana. Las mujeres víctimas de la violencia conyugal las elaboran a través de procesos, desde la interioridad subjetiva y se proyectan en las relaciones con los otros.

3.3.1.4. Subcategoría. Atribución.

“Es la tendencia, más o menos automática de buscar explicación para las acciones

del agresor e inferir en las motivaciones, rasgo, intenciones y capacidades de otras personas basadas en la observación de la conducta.” (Fernández, R.2012)

La atribución es el proceso de inferir las causas de los acontecimientos o comportamientos violentos del agresor, para evaluar cómo las mujeres víctimas de violencia en pareja, explican el origen del propio comportamiento y del agresor.

3.3.2. Categoría. Violencia conyugal.

La violencia en la pareja, se refiere a cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. (Torre,2001)

“Entendida como cualquier agresión física, psicológica o sexual, que vulnere la libertad de uno de los miembros de la pareja al ocasionarles daños personales, la cual además de afectar a la pareja, influirá negativamente en las personas que la rodean, al generar una serie de problemas familiares y sociales.

3.3.2.1. Subcategoría. Violencia física.

“Es aquel tipo de abuso que se ejerce en contra de otra persona, al usar el propio cuerpo o algún tipo de objeto, con la intención de causar daño. En este tipo de abuso generalmente se reportan golpes, quemaduras, cortaduras, fracturas, luxaciones, intentos de homicidio.” (Torres, 2001)

La violencia física es aquella agresión ejecutada con objetos o con el propio cuerpo para causar daño al cónyuge, como golpes, quemaduras, cortadas, cachetadas, torceduras, puñetazos, patadas, la prohibición de recibir ayuda médica o la privación de alimentos, que pueden provocar lesiones internas, abortos y el homicidio.

3.3.2.2. Subcategoría. Violencia psicológica.

Se engloban aquellas conductas de acoso, críticas constantes de tipo destructivo hacia la pareja, humillaciones, insultos, prohibiciones de ver a familiares y amistades, así como de participar en actividades sociales. (Torres, 2001)

Se considera que la mujer está expuesta a actos tales como: la privación de la libertad, el control sobre el dinero, propiedades de la mujer, el abandono, la humillación, la negación de afecto, las acusaciones, las amenazas, prevalecen los insultos, injurias al cónyuge y su familia, críticas constantes y destructivas, incluye también la manifestación obsesiva de celos por parte del cónyuge, las acusaciones de infidelidad y las amenazas de suicidio, para controlar a la mujer e hijos, formas sutiles como la desautorización frente a los hijos.

3.3.2.3. Subcategoría. Violencia sexual.

“Su grado más extremo es la violación, también implica forzar a la mujer a participar en actos sexuales, que son degradantes o desagradables para ella.” (Torres, 2001)

La violencia sexual consiste en forzar a la mujer a tener relaciones íntimas, independientemente de los deseos o de la negativa; también puede consistir en obligarla a ver o realizar acciones que no desea, a fin de lograr placer sexual.

3.3.2.4. Subcategoría. Violencia económica.

“Acciones que limitan o que prohíben la participación igualitaria de uno de los cónyuges del capital económico de la familia. También puede consistir en prohibiciones para trabajar, en mantener el control único sobre el dinero, en limitar o prohibir de participar en proyectos comunitarios y/o productivos.” (Torres, 2001)

Son las acciones que pueden consistir en: no proveer a las necesidades de la familia; proporcionar dinero a los hijos y no a la esposa; en el control estricto sobre los gastos domésticos; el robo de bienes patrimoniales, arrebatar el dinero a la mujer que trabaja, y algunas otras formas más.

3.4. Población.

3.4.1. Muestra

La muestra en el enfoque cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos comunidades, sobre los cuales se ha de recopilar la información, sin que necesariamente sea representativa del universo o de la población que se estudia; pues no busca la representatividad estadística, sino la descripción más completa posible del fenómeno en

estudio; al definir algunos criterios de selección de acuerdo con el interés del estudio. **(Hernández, R.2010)**

3.4.2. Tipo de muestra

El muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico. Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. **(Hernández, R.2010)**

Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. Esta conveniencia, que suele traducirse en una gran facilidad operativa y en bajos costes de muestreo, posee como consecuencia la imposibilidad de realizar afirmaciones generales, con rigor estadístico sobre la población.

La muestra utilizada en esta investigación es por conveniencia la investigadora seleccionó a las mujeres que voluntariamente deseaban participar en la investigación, decididas a describir las experiencias, al ser consideradas en el proceso investigativo.

A continuación, la descripción de la muestra:

- Mujer No. 1 Margarita: familia constituida por cónyuges y dos hijas mayores de edad.
- Mujer No. 2 Alicia: familia compuesta por la madre y un hijo preadolescente
- Mujer No. 3 Araceli: familia conformada la madre y por un hijo adolescente

En el cuadro No. 6 se muestran las características de las actoras sociales, estimadas como la muestra o unidad de análisis.

Cuadro No. 6
Características de las Actoras Sociales

<i>Mujer</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Integrante en el sistema familia</i>
Mujer N°. 1	Margarita	50	Cónyuge 51 años. Hijas de 18 y 20 años
Mujer N°. 2	Alicia	30	Hijo pre- adolescente 10 años
Mujer N°. 3	Araceli	42	Hijo adolescente de 14 años

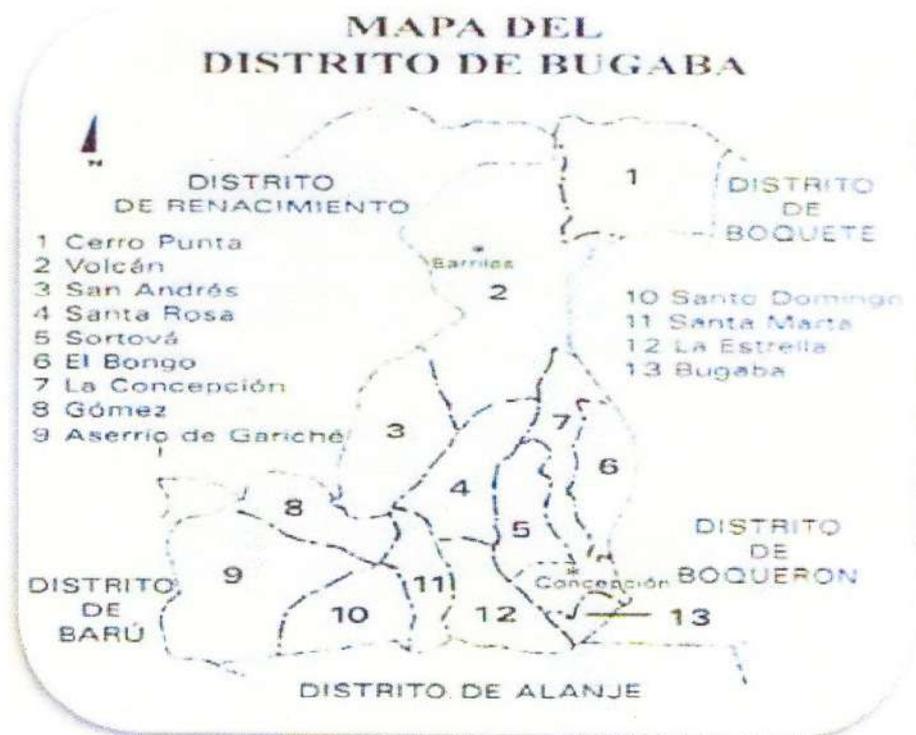
Fuente: Batista P. (2018) UNACHI

3.4.2.1. Selección de los elementos muestrales.

En la muestra no probabilística, la elección de los elementos muestrales no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigadora, o de quien efectúa la muestra, aquí el producto no es mecánico, ni con base en forma de probabilidad, sino las decisiones de la investigadora o la investigación por diversos criterios.

Para la investigación de las Representaciones Sociales en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja, en el Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá 2018, se establecieron los siguientes pasos para seleccionar la muestra:

- Determinar: la investigación de las representaciones sociales en mujeres víctimas de violencia de pareja, para octubre 2018.
- Población: mujeres entre las edades de 30 a 50 años.
- Elemento muestral: mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja.
- Unidad muestral: El hogar.
- Alcance: Distrito de Bugaba- Corregimiento de la Concepción.
- Tiempo: 2017-2018.
- Marco muestral: Mapa del Distrito de Bugaba.



- Selección de procedimiento: muestra por conveniencia.
- Tamaño de la muestra: tres mujeres.
- Selección las unidades muestrales: voluntario.

3.5. Método e instrumento de la investigación.

Para adquirir la información necesaria y alcanzar los objetivos descritos en esta investigación, se consideró utilizar las siguientes técnicas de recolección de información.

3.5.1. Entrevista semiestructurada.

Es un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra, porque cuenta la historia u ofrece la versión de los hechos, al responder a las preguntas relacionadas con un problema específico. **(Hernández R.2010)**

Se fundamentó en una guía de preguntas abiertas. El entrevistador tuvo la autonomía de incorporar algunas preguntas adicionales, para precisar los conceptos u obtener más información sobre el tema. Es realizada de antemano con temas y subtemas.

Esta técnica se utilizó en las actoras sociales, para expresar las experiencias vivenciadas.

3.5.1.1. Procedimiento para su realización

La elaboración de la entrevista semiestructurada se fundamentó en una guía de preguntas abiertas. El entrevistador tuvo la autonomía de incorporar algunas preguntas adicionales, para precisar los conceptos u obtener más información sobre el tema. Es realizada de antemano con las categorías y las subcategorías.

Los pasos que se siguen son:

- ✓ El investigador antes de la entrevista prepara un guión temático, sobre los temas sugeridos para que se hable con las actoras sociales.
- ✓ Las preguntas que se realizan son abiertas. Las actoras sociales pueden expresar las opiniones, matizar las respuestas, e incluso desviarse del guión inicial, organizado por el investigador, cuando se abordan temas auxiliares que es preciso explorar.
- ✓ El investigador debe mantener la atención suficiente, como para introducir en las respuestas a las actoras sociales, ya que los temas son de interés para el estudio, la conversación debe ser de manera natural.
- ✓ Durante el transcurso de ésta, el investigador puede relacionar las respuestas de los actores sociales sobre las categorías y las subcategorías con otras que surgieran en la entrevista para construir nuevas preguntas sobre preguntas y respuestas.

3.5.2. Entrevista en profundidad.

Se define como una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida a registrar por el entrevistador, con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo con cierta línea argumental del entrevistado, sobre el tema definido en el marco de una investigación. **(Delgado, G. 2010)**

En este estudio se utilizó la entrevista en profundidad, basada en una narración conversacional, cara a cara, entre la investigadora y las actoras sociales, en este caso las mujeres víctimas de violencia de pareja, al permitir aproximarse a la realidad social, respecto a la experiencias o situaciones vividas, al entrar a un lugar comunicativo de la realidad, donde la palabra es un vector principal, de una experiencia personalizada biográfica e intransferible. Estuvo constituida por datos personales, trayectoria familiar, educativa, creencias, tras los muros, relación de pareja, relación de los hijos, trayectoria laboral y hablando desde el silencio la vida, después de los eventos violentos.

3.5.2.1. Procedimiento para su realización

El tipo de pregunta depende de tres factores: la longitud de la entrevista, la naturaleza de las preguntas y la naturaleza de la investigación; esta entrevista profunda pasó por las siguientes fases:

- Fase introductoria. Es la de facilitar información a las mujeres víctimas de violencia de pareja, sobre el objetivo de la entrevista, para que colaboren y proporcionen toda la información necesaria. Se inicia con una serie de preguntas exploratorias, aproximadamente entre 10 y 20 minutos. Las preguntas son directas, el flujo de intercambios rápidos de preguntas-respuestas. En este sentido, se le informa el objetivo de la entrevista, el uso que ofrezca la información que proporcione y lo que espera la investigadora, a lo largo de la entrevista.

- Fase de desarrollo. La investigadora comienza a realizar preguntas de acuerdo con los objetivos de la investigación, le solicita a las actoras sociales, que proporcionen respuestas largas. El tiempo es de 20 -40 minutos.
- Fase final y cierre. se recoge la información de gran calidad cualitativa, pues las preguntas fueron más abiertas o abstractas para ofrecer a las mujeres víctimas de violencia de pareja, la posibilidad de hablar de los detalles que considera más importantes. La duración es 20 - 40 minutos. La finalización de la entrevista se realiza mediante un resumen del contenido de ésta y las aclaraciones que se consideren necesarias

3.6. Tratamiento de la Información

El análisis es descriptivo, los resultados de la entrevista estructurada, se reproducirán mediante un esquema de cada categoría - subcategoría y posteriormente se efectúa la interpretación.

La entrevista a profundidad se realizó de manera individual. Los resultados obtenidos se fraccionaron en los segmentos del diálogo de la investigadora, las actoras sociales, o sea las mujeres víctimas de violencia conyugal, referente a los datos personales en trayectoria familiar, educativa, creencias, tras los muros -relación de pareja, relación con los hijos, trayectoria laboral y hablando desde el silencio (la vida después de los eventos violentos).

Consecutivamente se efectúa la interpretación de las representaciones sociales, en mujeres víctimas de la violencia de pareja, desde dos niveles: el estructural y el de procesal del contenido, establecidas en las principales reseñas, utilizadas en este trabajo.

El análisis estructural se estableció en dos criterios de eventos significativos, mediante esquemas basados en un orden progresivo como: la objetivación y el anclaje de la violencia en las relaciones de pareja.

El análisis procesal de contenido se instituyó por medio de la socialización primaria. En ésta se anotan los contextos socioculturales, familiares y personales, divididos en el interior de la familia, en las que crecieron las actoras sociales de esta investigación y la segunda, constituida por el proceso mediante el cual se relacionaron y se constituyó la pareja.

El software que se utilizó en esta investigación: Microsoft office 365

- Se usó el Word, para escribir el texto investigativo.
- Se empleó el programa Microsoft PowerPoint, con el fin de exponer y explicar de manera precisa, la investigación, mediante las presentaciones en diapositivas, las animaciones de texto e imágenes prediseñadas.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E
INTERPRETACIÓN DE
RESULTADOS

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados expresan una manera de describir el estudio a otra persona, pues representan la culminación del proceso investigativo. (Hernández, R. 2010)

Este capítulo señala el análisis e interpretación de los resultados, con relación a las “Representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja”, información lograda mediante diferentes técnicas. Entre ellas mencionaremos, una entrevista semiestructurada, donde la entrevista estuvo fundamentada en la historia de vida, con el propósito de fortalecer la tesis. Además, se realizó una entrevista en profundidad, basada en una narración conversacional.

Las experiencias vividas o expresadas por las mujeres quienes sufren violencia en las relaciones de pareja, conservan notabilidad para la validación de los objetivos del estudio: la información presentada por categorías, relacionadas afines con las relativas subcategorías, permitieron enunciar las conclusiones y las recomendaciones.

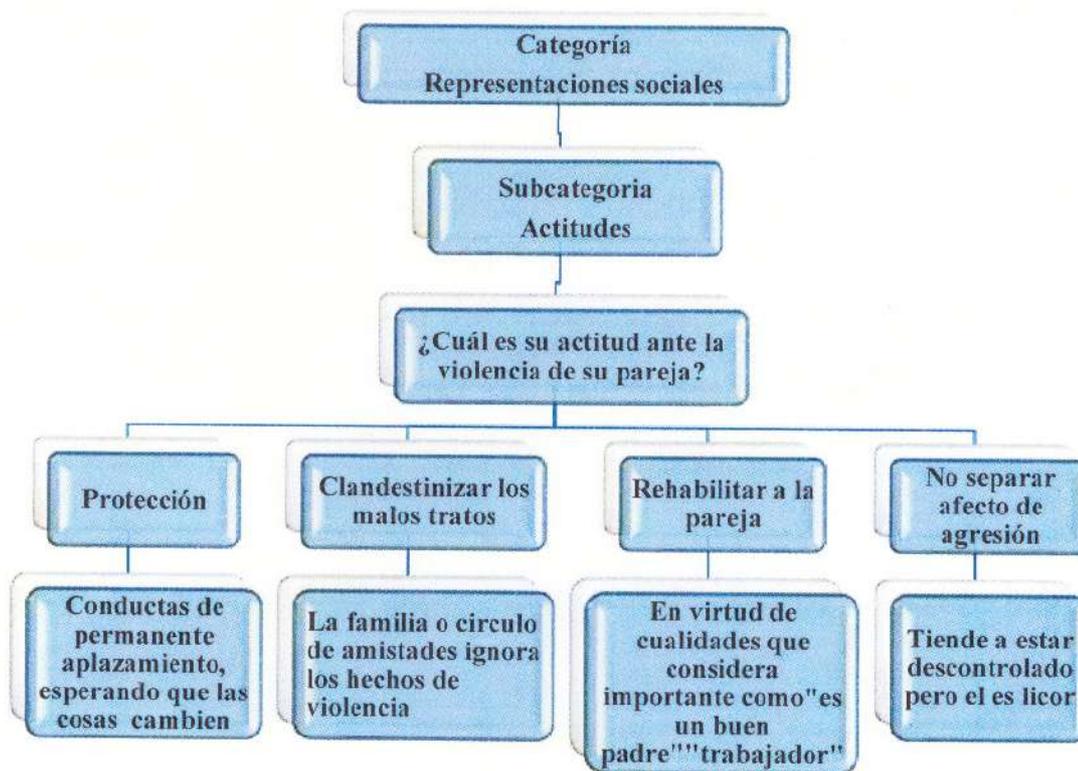
Esta representación accede, que la investigadora exteriorice algunos juicios, con base en las experiencias expuestas por las actoras sociales, como prueba de las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja.

4.1. Análisis por Categorías

4.1.1. Categoría Representaciones sociales. Actitudes

- **Objetivo:** Describir las representaciones sociales en las mujeres víctimas de violencia de pareja según factor actitud.

Esquema No.1



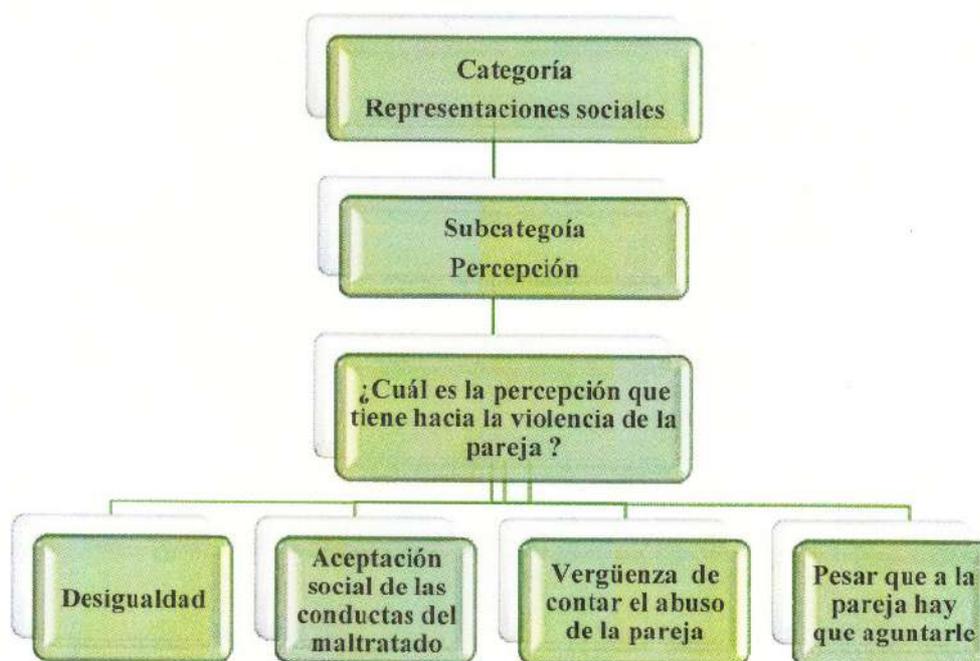
Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

La actitud en las actoras sociales, ante la violencia de la pareja constituye una predisposición aprendida, basada en las creencias y cogniciones de protección clandestinizada por los malos tratos, donde es difícil rehabilitar a la pareja, pues no se separa el afecto de la conducta de agresión, la cual está dotada de una carga afectiva, a favor o en contra del agresor, quien predispone una acción coherente, frente a las cogniciones o afectos relativos de la violencia de pareja.

4.1.2. Categoría Representaciones sociales. Percepción

- **Objetivo:** Identifica las representaciones sociales en las mujeres víctimas de la violencia de pareja violencia como elemento específico de la percepción.

Esquema No. 2



Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

La percepción ante la violencia de la pareja en las actoras sociales es un estado mental que consiste en aceptar como bueno el actuar del marido, respecto a la desigualdad, para aceptar y aguantar las conductas del maltrato. Esto lo reconocen y lo ven, como si fuese verdadero (aunque no lo sea), pues en la interpretación de las mujeres víctimas de violencia de pareja, intervienen otros procesos psíquicos como: el aprendizaje, la memoria y la simbología.

4.1.3. Categoría Representaciones sociales. Creencias

- **Objetivo:** Determinar las representaciones sociales en las mujeres víctimas de la violencia de pareja, referente a los esquemas de creencia.

Esquema No. 3



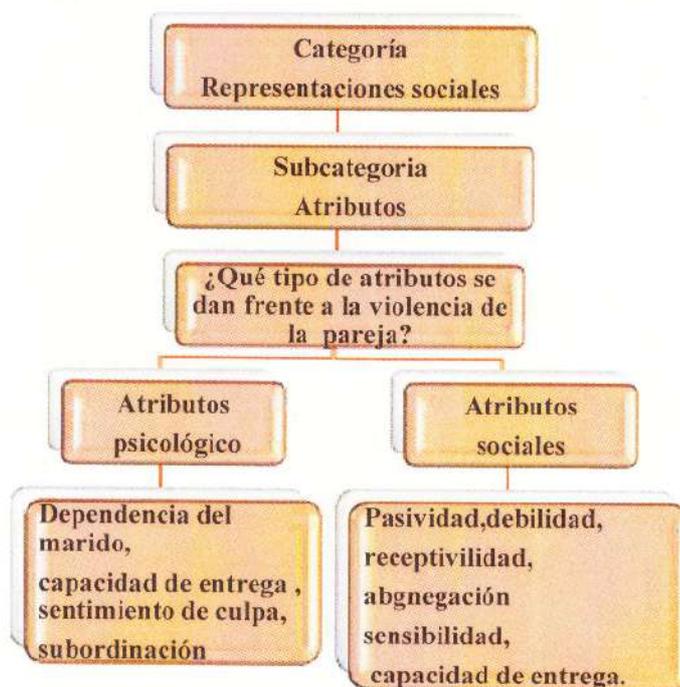
Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

Las actoras sociales víctimas de la violencia de pareja, para explicar las subcategorías de las creencias relatan que obedecen, callan y aguantan para mantener, un núcleo familiar, pues ellas consideran y piensan que el maltrato es un asunto privado. Además, justifican este conjunto de ideas, mediante la elaboración del proceso del Núcleo central, cuya interioridad subjetiva se proyecta en las relaciones con los otros y las creencias son portadoras del sentido de la interacción humana.

4.1.4. Categoría Representaciones sociales. Atributos.

- **Objetivo:** Establecer las representaciones sociales en las mujeres víctimas de la violencia de pareja, establecido por los atributos.

Esquema No. 4



Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

Las representaciones sociales en las actrices víctimas de la violencia de pareja, se establecieron por los atributos psicológicos de dependencia al marido, la capacidad de entrega, el sentimiento de culpa y la subordinación. En los atributos sociales se observó la pasividad, la receptividad, la abnegación, la sensibilidad y la capacidad de entrega. Las víctimas buscan una explicación para las acciones del agresor e inferir en las motivaciones, en el rasgo, en las intenciones y en las capacidades de otras personas.

4.1.5. Categoría. Violencia de pareja.

- **Objetivo:** Señalar el tipo de violencia de pareja.

Esquema No. 5



Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

Cuatro tipos de violencia reportan las actoras sociales víctimas de violencia de pareja, entre éstas están: la violencia física, incluye los golpes, los empujones, los jalones, las bofetadas, los puñetazos. La violencia no visible de carácter psicológica, basada en ciertas conductas de celos, gritos, amenazas, insultos, ignorancia en los sentimientos, las críticas destructivas en lapsos constantes, humillaciones, culpa de todo lo que sucede, prohibiciones en comunicación con familiares y amistades, así como negación a participar en reuniones sociales.

La violencia sexual en la mayoría de las veces ocurre a la fuerza, o sea, que no se desea.

Respecto al abuso económico, se muestra por medio de las acciones de impedirle trabajar fuera de casa o estudiar; controla el dinero y hay que rendirle cuentas de todos los gastos. Prohíbe conocer a cuánto ascienden su ingreso.

La violencia de pareja es entendida como cualquier agresión física, psicológica, sexual y económica, que vulnere la libertad de la pareja, al ocasionarle daños personales. Además, afecta negativamente a las personas que la rodean, pues quien sufre violencia, traslada una serie de problemas familiares y sociales hacia su entorno.

4.2. Análisis de entrevista en profundidad

Es una técnica que se conoce como una modalidad dentro de la investigación cualitativa, para recoger la información subjetiva. Se define como una conversación entre dos personas,

un entrevistador y un informante. En este estudio se utilizó la entrevista en profundidad, basada en una narración conversacional, cara a cara entre la investigadora y las actrices sociales; en este caso las mujeres víctimas de violencia de pareja, al no permitirle aproximarse a la realidad social, respecto de las experiencias o situaciones vividas. (Delgado, G. 2010)

Entrevista en profundidad. Mujer No.1.

I-Datos Personales

Nombre. Mujer No.1. Margarita
Edad. 50 años
Estado civil. Unida
Lugar de residencia. Cohabita en la comunidad de Belén a un costado de la plaza.
Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

II-Trayectoria. Familiar

Doña Margarita una mujer de 50 años, muy humilde y servicial, manifiesta:

“Mis padres son de Alanje, pero se fueron a vivir a la Concepción en Bugaba. Papá trabajo gran parte de su vida en un taller de mecánica, pero decidió abrir su propio taller.”

“Papá libaba bebidas alcohólicas en cantinas y se dedicaba a salir con otras mujeres, despreocupándose del sustento y el bienestar de nosotros. Mamá realizaba costuras en la casa para mantenernos.”

“Mi niñez no fue sencilla, muchas veces presenciaba los maltratos que papá le ocasionaba a mamá y a mi hermano. Mamá le hacía la comida, sino llegaba se la guardaba, pero en la mayoría de las ocasiones, se la tiraba al piso, insultándola con palabras soeces. Él lo que hacía era empujar a mi mamá hasta hacerla caer en el piso.”

“Eso pasaba cuando él estaba borracho. Recuerdo que en una ocasión, mi hermano mayor de 16 años en ese entonces se levantó en la madrugada porque escuchaba las peleas, y empujó a papá, le grito que dejara a mamá tranquila, papá de la borrachera no se pudo parar, apenas se levantó, agarró a mi hermano del pelo y lo estrelló contra la pared, el piso y le dio de patadas, parecía que se le había quitado la borrachera.”

“A mi hermano le quedó una cicatriz en la frente, sin contar los moretones y lo adolorido que lo dejó. Mamá y yo no hicimos nada, nos quedamos pasmadas”

El tipo de familia de origen de Doña Margarita es predominante nuclear, formada por padres e hijos. Resaltaban que la mujer es la encargada de la formación de los hijos y de las labores en el hogar. Ella muestra episodios por conflictos de violencia, dentro de la familia, donde le inculcaron siempre, que el padre es el que ordena, exige y agrede y a que el papel de la mujer, debe ser de sumisión.

II-Trayectoria. Educativa.

Doña Margarita estudio hasta el Primer Ciclo, (III año) por problemas económicos no pudo terminar la secundaria. Recuerda:

“Cuando estaba en primaria, los maestros eran muy estrictos y tenían el dicho las letras entran a punto de cuerazo. Se exigía mucho. Un día no cumplí con la tarea y realicé un gesto de no me importa a la maestra y ésta me dijo ponga la mano y me pegó con un metro,

posteriormente citaron a papá y cuando éste llegó a la casa me pegó y me arrodilló sobre un poco de maíz tendido sobre el piso por una hora.”

Queda comprobado que el nivel educativo no es un factor excluyente de la violencia. Que en aquel entonces está propenso a caer en maltrato.

III- Trayectoria. Creencia.

“Mamá me enseñó que la pareja es un solo ser que necesita la comprensión, el amor y el respeto, que uno está ligado a permanecer con el marido en las buenas y en las malas que siempre debe prevalecer el perdón.”

“Lo importante es que exista perder en la pareja, eso es amor, pues la pareja al consolidarse unirse debe mantenerse como una unidad sagrada, uno como esposa debe obedecer al esposo y ser fiel”

“Asisto al culto cristiano hace muchos años cuando casi pierdo a mi hijo en un accidente, desde aquel momento cambié mi forma de vestir, uso falda largas, blusa sin escote y no me maquillo.

Doña Margarita es radical y manifiesta que lo más importante es cumplir las normas al pie de la letra.

IV-Tras los Muros. Relación de pareja.

“En el noviazgo Carlos (esposo) era muy detallista, cariñoso: nunca me imaginé que me maltratara, de todos los comentarios que de él me llegaban eran reales.”

“Empezamos a salir, de vez en cuando me regalaba algunas cositas o me invitaba a algún lado, nos veíamos casi siempre en la noche, por que los dos trabajábamos, me

hablaba muy bonito, me endulzaba mis oídos, se mostraba siempre de buen humor y eso fue lo que más me gustaba de él.”

“En el noviazgo, se presentaron algunos inconvenientes, por sospecha de la infidelidad que otras personas comentaban; estos detalles en ocasiones llegaban al oído de mamá, formando mucha desconfianza por parte de ella, con respecto a Carlos.”

“A pesar de que yo me enojaba, pues seguía con él, porque lo quería mucho. Por último, pensaba que tal vez esa persona había inventado todo para que yo terminara con él. Esto hecho generó otras inconvenientes, pues el comentario llegó a oídos de mamá y pues ella empezó a dudar de él y a sentir una desconfianza: me aconsejaba que no fuera tan confiada, que él podía verse muy distinto de lo que no era de verdad”

“Así duramos dos años de novios hasta que quedé embarazada y ante eso decidimos irnos a vivir juntos, para darle un hogar a nuestra hija y también pensamos en la reacción de mamá”

“Cuando decidimos irnos a vivir juntos, mamá no estaba de acuerdo, pero al enterarse del embarazo, no se opuso más.”

“Al principio cuando nos fuimos a vivir juntos, quien aportaba en el hogar era yo, Carlos estaba desempleado; sin embargo, una de sus exigencias era que yo debía quedarme en casa cuidando y organizando”

“Él me dijo que lo mejor era, que yo me quedara en la casa atendiendo a la niña y los oficios, que lo de conseguir la plata le tocaba a él, en ese momento me pareció bien, porque en el embarazo estuve muy delicada y también no tenía con quién dejar a la niña y eso me asustaba. Así que acepté lo que me proponía.”

“Claro que me empezó a dar miedo, porque sentí que estaba perdiendo mi espacio, ahora tenía que depender de él, de por sí, se dieron las cosas así, porque cualquier decisión de comprar algo o necesidad, tiene que pasar por la autorización de Carlos, que es quién tiene la plata.”

“No le importaba mucho mi estado, porque no me ayudaba con los oficios pesados de la casa, salía con amigos a parrandear y llegaba todo grosero, me empujaba sin importarle mi embarazo”

“Cuando tuve a mi hija, quedé tan mal. Rara vez iba a visitarme donde mamá y cuando empezaba a llorar la bebé, se retiraba, al pasar la dieta y volver con él estaba muy cariñoso. Después todo lo bueno se iba y empezaba a gritar, que la niña se callara, ya no se podía vivir en paz, que yo no servía como mamá, porque no la controlaba, me empujaba, se iba y llegaba tarde en la madrugada tomado.”

“Empezó a dar órdenes de cómo quería las cosas y si éstas no estaban como él las pedía, me empezaba a insultar; comenzó a tomar más seguido con los amigos, ya era cada fin de semana...empezó a empujarme si yo le decía algo, o le reclamaba, ya no era tan cariñoso, al menos que quisiera estar conmigo, el resto del tiempo algo siempre estaba mal.”

“Para él todo era culpa mía, me decía que yo no servía para nada, que no podía mantenerse nada a tiempo, que era una inútil, que no servía ni para estar en la casa, que había perdido el tiempo conmigo, mejor dicho, empezó a mostrarse como era.”

“Cuando toma, tiene unos arranques de rabia y no sabe porqué; hay veces que se vuelve violento, tira todo lo que esté a su lado, especialmente si eran cosas mías. Una vez así tomado, pidió comida en la madrugada, yo estaba acostada y le dije que por qué no se acostaba y me levantó de un tirón en el brazo y me mandó al piso, diciéndome que se hacía lo que él quería y después de verme en el piso, empezó a reír y se acostó, yo me quedé un rato allí sentada, en el suelo con mucha rabia y con un gran dolor en el brazo.”

“Un día llegó tomado quería estar conmigo y yo no quería. Ese día estaba cansada y con la niña enferma. Él lo único que hizo, fue levantarse bruscamente y empezó a gritar que si tenía otro, me empujaba, dándome golpes, cachetadas y me mandó al piso, seguía golpeándome, yo apenas me cubría la cara...y lloraba. Le suplicaba que no más. También tenía miedo de que le hiciera algo a la niña, paró de golpearme, diciéndome que definitivamente no servía para nada, que por eso tenía que irme a la calle...a veces me manifestaba que quién sabe si la niña era de él...creía que yo tenía otro y que por eso no estaba con él.”

La violencia se inició desde el momento en que Doña Margarita tenía que consultar y pedir cualquier gasto del hogar. Carlos no le permitía muchas salidas; a lo largo de la relación, desaparecieron. Los reproches de la pareja, se hicieron constantes, la insinuación de que toda la culpa era de ella.

Doña Margarita a pesar del miedo, del dolor y de la rabia, siempre excusaba a Carlos de los actos, los atribuye a los efectos del alcohol y sigue con él. Además, las creencias no le permitieron que rompiera con la relación.

“Yo lo único que pensaba en ese momento, era que todo era efecto de los tragos y como me habían enseñado en la iglesia, debía perdonarlo y estar a su lado, porque era mi deber como esposa. Además, yo tenía el deber de llevarlo por el buen camino, de hacer que él cambiara, tenía que estar en las buenas y en las malas, porque somos uno solo”

Por su parte, ella sólo recuerda una vez en que él le pidió perdón por los actos: fue cuando ella cansada de la situación, decidió salir de la casa con sus hijas.

“Solo una vez pidió disculpa. Cuando le dije que me iba de la casa, que no aguantaba más, allí ya tenía dos niñas. Ahí se asustó y me dijo cómo iba a ser eso, que pensara en las niñas, que él no había pensado lo que hizo, que lo perdonara, que cómo iba a acabar con la unidad familiar, que no iba a tomar más; yo me quedé y nada cambió (suspira)”

Estas agresiones físicas se fueron disolviendo, a medida que las hijas crecieron, pero las psicológicas se mantienen. Ahora ellos están separados, viviendo dentro de la misma casa. Esta situación se presenta, porque ella no aguantó más y le pidió que se fuera de casa. Él no ha querido irse y antes la ha amenazado con dejarla sin nada. Ella sigue en la casa, por miedo a que la deje a ella y a sus hijas sin nada, y todo quede en manos de la otra pareja que él tiene.

El esposo de Doña Margarita sólo estudio hasta quinto grado de primaria. Lo crio una tía cuando la mamá lo abandonó al año. La tía de Carlos, según Doña Margarita, fue una gran madre para él, siempre se preocupó por darle lo mejor y decidió quedarse soltera para poder criarlo. Carlos actualmente trabaja como empleado de una finca de café. Sin embargo, hoy, Doña Margarita es quien tiene que correr con los gastos en la casa, porqué él varias veces ha llegado con la excusa que le han robado.

V-Relación de los Hijos

Los hijos en gran parte de las familias donde existen casos de violencia, son espectadores de todo lo que allí sucede, a la vez son receptores no sólo de los maltratos por parte de los padres, sino también de la información que le suministran ellos con los actos violentos.

Según Doña Margarita, las hijas no fueron planificadas, sino que todo ocurrió por la voluntad del Señor.

“Nosotros la verdad nunca llegamos a hablar sobre el tema de los hijos. Pues uno siempre sueña algún día con tener hijos, al menos en mi caso. Creo que a él no es que le llamara mucho la atención la idea de ser papá y más cuando hay tantas obligaciones con los hijos.”

En el caso de Doña Margarita, es evidente la negligencia por parte del cónyuge, para responder por los hijos, ya que tanto en los testimonios de evidencia, se nota que Carlos delegaba la responsabilidad de crianza y economía a ella. Esta actora social, es la que más tiempo de relación tiene con la pareja; menciona que el factor que incidió para que su esposo dejara de maltratarla, fue que sus hijas crecieran y llegaran a mayores de edad.

Esto se podría interpretar, como una forma de evitar los reproches y enfrentamientos con sus hijas que al ser mayores de edad, ya pueden hacerle frente al padre, pues una de las características de la violencia de pareja, es que el agresor, siempre va en contra de quien le considere débil o sabe que se puede imponer y dominar.

VI-Trayectoria. Laboral

La situación económica de las mujeres se considera un factor de riesgo; sobre todo, se considera que si ella depende del salario del cónyuge, es más propensa a sufrir estos maltratos. Aunque es de considerarse, aquellos casos en los que las mujeres, son quienes trabajan, sostienen al cónyuge y el hogar.

Doña Margarita, en un principio trabajaba, por petición de su pareja, dejó a un lado el trabajo en un almacén, para ocuparse de los oficios de la casa, pues era lo que él le exigía.

Sin embargo, él durante ese tiempo, no le compraba nada para ella, ni a sus hijas, todo lo que ella tenía, era por la caridad de la familia. Él se ocupaba de los gastos de la casa...el dinero que quedaba, se lo gastaba con amigos. Cuando sus hijas crecieron, ella decidió retomar la vida laboral, pero ahora su pareja le ha dejado la carga de los gastos y se aprovecha para malgastar el sueldo en mujeres y en tragos.

“Ahora que las niñas ya casi tienen la vida hecha y no tengo que cuidarlas tanto y dedicarme a ellas, por eso no hay excusa de que me quede en casa y él como no me da nada para mis cosas, ya no puede molestar”

En este testimonio se puede observar que una característica de la violencia psicológica en cuanto a él, se inicia en el momento de aislarla del espacio habitual, para que ellas y los hijos dependan de él. También se puede evidenciar el tipo de violencia por negligencia, pues a lo largo del relato, el cónyuge no cumplía con las obligaciones en el hogar y no les brindaba recursos óptimos a pesar de sus buenos ingresos.

VII-Hablando desde el silencio. La vida después de los eventos violentos.

De acuerdo con las condiciones sociales, se crea un concepto de violencia. Este concepto tiene importancia en el análisis de las representaciones sociales sobre este tema, desde las vivencias de Doña Margarita.

Doña Margarita considera la violencia como un hecho desafortunado que no le debería afectar a ella, porque considera que ha seguido los mandatos al pie de la letra. A lo largo de la entrevista, confesó estar cansada que su cónyuge cambiara la forma de ser y de actuar.

“Uno se vuelve como boba, que es como ciego, pensando que las cosas van a cambiar en algún momento...pero qué va, uno se queda esperando lo que no ha de llegar. Creo también que uno no se debe callar, porque eso le hace daño a uno, para qué ocultar las cosas, sólo para que otras personas piensen que todo estaba bien. Así que si uno quiere parar estas cosas, una debe hablar con alguien, de lo que pasa, para sentir apoyo y para no seguir en esta situación de tristeza.”

De este testimonio sobresale la frase “para qué ocultar las cosas sólo para que otros piensen que todo estaba bien.” Esto representaría una de las razones por la cual las mujeres tienden a guardar silencio, para no demostrar que en el hogar algo está “fallando”, para así no sentirse juzgada por los demás, sobre todo, para no reflejar un problema, que según las enseñanzas sociales, debe ser de carácter privado. De acuerdo al concepto de Doña Margarita, se forma una idea de por qué el marido se atrevió a maltratarla.

En estos momentos, ella atraviesa una situación complicada, al compartir la misma casa con el hombre, que tantas veces la agredió y de alguna manera lo sigue haciendo. Aunque ella está más consciente de lo que pasa, no ha querido denunciar la situación, porque ella cree que es una pérdida de tiempo.

Entrevista en profundidad. Mujer No.2.

I-Datos Personales

Nombre.	Mujer No.2. Alicia
Edad.	30 años
Estado civil.	Soltera
Lugar de residencia.	Reside en la Comunidad de Solano, cerca de la tienda Mi Amigo, Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

II-Trayectoria. Familiar

Los padres de Alicia vivían en San Pablo. Posteriormente se fueron a vivir a Bugaba. El papá era abogado la mamá es docente. Tiene dos hermanos mayores que ella.

Alicia manifiesta: *“Mamá se casó con mi papá, porque era un pacto entre familia de casar a los hijos, para mantener lazos de negocio. Papá le llevaba doce años a mamá, ella no estuvo muy de acuerdo con el matrimonio, pues mi padre no le parecía muy simpático y hasta le caía mal. Sin embargo, ¿qué podía hacer? Ella era de la opinión, de que una mujer obedecía a los padres.”*

Con este relato se puede pensar que la relación de los padres de Alicia, no fue la mejor, pero era algo que su madre debió aceptar en pro del resto la familia.

“Papá era diferente a mamá, ella casi siempre está sola, y él fuera de la casa, pues era abogado, mamá no fue maltratada por mi papá físicamente. Sí presencié el castigo fuerte a mis hermanos en los años que vivieron a su lado.”

Así se puede ver que los mandatos del padre se debían cumplir y nadie, ni siquiera la madre podía opinar, o refutar la decisión del esposo; lo cual es ejemplo del sistema patriarcal, que ha regido desde siempre y que ha formado parte de la familia.

“Si hablamos de quién tomaba las grandes decisiones sobre nuestras conductas, ese era mi padre. Él se encargó de moldear el carácter de mis hermanos. No digo en que el mío no tuvo mucho tiempo para eso. Además, él se comportaba de una forma muy dulce conmigo... Me regañó, pero nunca me puso una mano encima, era como la niña de sus ojos, más bien quien tendía a regañarme fue mi madre, pero eran llamados de atención; nunca llegó a pegarme, con mis hermanos fue todo lo contrario.”

“Al principio mamá, era el ama de casa: se encargaba de vigilarnos, ella decidió estudiar docencia y hasta no hace mucho, la jubilaron “

“La verdad no sé cómo con ese carácter, tan autoritario de papá, mamá pudo estudiar”

Alicia perdió al padre cuando tenía 12 años. Fue la mamá, quien se ocupó de toda su formación. Ella nunca fue reprimida y ha vivido con buenas comodidades.

Con lo ante expuesto, se puede observar cómo juega un gran papel el género, al momento de delegar el castigo y las actividades, ya que el padre se sintió como modelo preciso, para corregir las conductas de los hijos y delegó a la madre, la responsabilidad de guiar a la hija.

III-Trayectoria. Educativa.

Por el relato de Alicia, ella sufrió más violencia psicológica en la estancia educativa. Ella estudió en un colegio privado de la ciudad de David, donde sufrió *bullying* por parte de sus compañeros.

“Mis compañeros se burlaban de mí por mi forma de hablar, un poco a la “francesa”, con la erre cortada, como eran más fuertes, se juntaban varios compañeros y me obligaban a repetir lo que ellos me decían, pues yo era mujer...tenía que hacer lo que me ordenaban de lo contrario me harían sufrir...a veces me hacían repetir cosas obscenas...era un modo para divertirse...yo me enojaba mucho, pero lo aceptaba...para mí eran cosas de hombres, pero me hacían sentir débil.. Eso no me gustaba!

La presión de género no solo se vive en familia. En los centros educativos, se experimenta con los compañeros de escuela. En todo caso, sea que se aplique violencia física o psicológica, los grupos “dominantes”, hacen *bullying* a aquéllos a quienes clasifiquen como menos fuertes que ellos, en algunos casos por: género, constitución física, clase social, raza, entre otras.

IV-Trayectoria. Creencia.

“Mi madre siempre repetía frases que tenían significado en la esfera familiar y que justificaban los actos violentos del esposo o las humillaciones en familia. Algunas que recuerdo y que han quedado grabadas dentro de mí, son, por ejemplo:

“Un hombre no maltrata porque sí; quizás yo hice algo para provocarlo”

"Creía que en realidad mi pareja no quería hacerme daño, pues en fondo me quería, si me maltrata es sólo porque tiene problemas."

"Opinaba que mi pareja cambiaría (es muy frecuente que el agresor, después de una paliza, se sienta arrepentido y jure que no volverá a hacerlo)".

"Pensaba que era responsable del maltrato, que lo provocho con mi comportamiento... si me portaba 'bien', él no me maltrataría."

"Me imaginaba que mi hijo sufrirá emocional y económicamente si me separaba."

"Vergüenza a hacer pública la situación de maltrato."

A pesar de que Alicia refiere que la madre no sufrió violencia física, las representaciones sociales que le enseñaba, eran convicciones culturales con las que convivió. Fueron las que llevaron a sufrir en modo sumiso las violencias que el cónyuge agresor mantuvo durante la relación matrimonial. Sin duda, la violencia vivida con el padre indirectamente, la sumisión de la madre, las representaciones sociales aceptadas en familia, marcaron a Alicia, que a su vez, durante el matrimonio, aceptó la violencia y las imposiciones del esposo.

V-Tras los Muros. Relación de pareja.

Según Alicia, dice que él era un hombre muy tranquilo, que no tuvo ninguna reacción violenta durante el noviazgo, que era muy sencillo. Estudio con beca, en el colegio que ella estaba. A la madre de ella, desde el principio no le gustó, por la diferencia de clases y luego empezó a ver las actitudes negativas con respecto a otras personas.

“Al principio mis amigos, cuando lo conocieron decían que era una persona encantadora, después les empezó a parecer antipático, cuando avanzó la relación de noviazgo y cuando nos casamos, pues ya no se dejaba ver de mis amigos, a mamá no le cayó nada bien. Los vecinos lo consideraban como una persona colaboradora y respetuosa, así dicen: “quien no lo conoce que lo compre...”

“En el matrimonio, las actitudes de él empezaron a cambiar, con el primer trabajo que conseguí como diseñadora de interiores.”

Poco a poco hizo que Alicia se quedara a cargo de la casa y despidió a la empleada que tenían.

“Al tiempo él empezó de forma indirecta a introducirse en las labores de la casa, con la excusa de que así se sentía más mi esposo, pues era yo que lo entendía. Él fue primero a conseguir trabajo como profesor en la Universidad y al mismo tiempo me salió un trabajo en Volcán como administradora de un hotel, tuve que renunciar, porque él decía que estaba muy lejos de él”

“Así, como era él, quien sustentaba la casa, empezó a tomar las decisiones del hogar, hasta cómo debía estar decorada, ya no podía hablar mucho con él, porque decía que estaba ocupado con el trabajo, porque estaba cansado, los fines de semana salía con los amigos, ya que estaba estresado y no me quería escuchar.”

“Las salidas con él, sólo eran a eventos importantes en lo que era necesario llevar a su pareja y después que tuve a mi hijo, ya no me volvió a llevar. Yo sólo salía a la casa de mamá quien ha sido mi apoyo emocional y económico. A ella siempre le daba excusa sobre las salidas de mi esposo”

“Empecé a notar los cambios en la relación, sin embargo, yo esperaba diciendo ‘esto es estrés’, que debía comprenderlo y apoyarlo, que apenas estábamos comenzando, luego

empezó con los cambios de humor, a toda hora estaba malhumorado, ya no le podía dirigir la palabra porque me miraba mal”

“Teníamos algunas discusiones, me empujaba y salía con los amigos, regresaba en la madrugada, borracho y una vez percibí olor a perfume de mujer. Le reclamé, pero no conseguí ninguna respuesta, igualmente a los días, lo sorprendí observando fotografías de sus exnovias y cuando le reclamé, salió con el cuento del espacio libre de pareja. En ese momento me convenció, sin embargo, ese fue el inicio del infierno”

“Luego empezó a culparme por todo lo que le pasaba que si le iba mal en el trabajo, era porque estaba estresado y que así no podría hacer nada y hasta en algunos momentos llegó a culpar a mi madre, que era ella, quien obstaculizaba su camino, que no la quería ver más en la casa”

“Para evitar el conflicto, empecé a sacarle el cuerpo a las visitas y a las salidas con mamá, que en realidad, era la única amiga en ese momento, ya que a los demás los alejé desde el noviazgo.”

“Me decía que estaba gordita, que cuándo iba a perder peso, parecía un chanchito, que ni siquiera podía compararme con las exnovias...Se reía y me miraba firmemente, humillándome con la mirada.”

“No me permitía comprarme la ropa interior y lo que yo pedía era innecesario. Iniciaron las agresiones físicas, bofeteadas, puñetazos, patadas hasta dejarme el ojo morado. Mamá se enteró y me digo que lo dejara, pero yo le di una segunda oportunidad con la condición de que me dejara trabajar y así fue.”

“Un día le estaba contando de mi trabajo y de repente se paró y me agarró por el cabello, me pateó y me estaba ahorcando, me golpeó y me fracturo una costilla. Estuve en el

hospital y al tercer día llegó con un ramo de flores y le dije: 'basta! hasta aquí llegó...se acabó...!' y puse la denuncia. Mamá me acompañó."

"Hoy día no puedo creer como no pude identificar esas formas de maltratos a la que fui expuesta. "

VI-Relación de los Hijos.

A pesar de que su hijo es producto de la violencia sexual que vivió con el esposo, Alicia ama a su hijo. Conviven en una relación armoniosa.

"Buena relación con mi hijo. Este niño no fue planificado, porque su padre en una borrachera me tomó a la fuerza, pero lo amo mucho y él a mí. No se relaciona con su padre"

Si bien es cierto, que en los matrimonios marcados por la violencia de pareja, los hijos son producto de violencia sexual. Aun así, la dedicación de las madres hacia los hijos, no se ve afectado por los eventos, al contrario, desarrollan el sentido de protección y cuidados especiales, tratando de reducirles o evitarles sufrimientos, que dañen aún más el equilibrio psicológico de ellos.

VII-Trayectoria Laboral

"Actualmente soy contadora pública autorizada y doy clases en algunas universidades. Me va bien."

Una vez que la mujer alcance su libertad de acción y se empodere, comprenderá sus potencialidades y alcanzará logros que antes veía imposibles, utilizará sus capacidades y formación profesional para producir el propio sustento y el de los hijos.

VIII-Hablando desde el silencio. La vida después de los eventos violentos.

“La violencia para mí, pudiera decirse que fue un problema que intenté ocultar, bajo la cara del amor, es decir, cuando uno está en ese estadio, no suele ver la verdad de las cosas y nos lleva a idealizar al otro, haciendo que actuemos de la peor forma posible, convirtiéndonos en ciegas y hasta en mártires”

Para Alicia, es un hecho que no esperaba que le pasara a ella. Mucho menos con quien consideraba, era el hombre que la acompañaría toda la vida.

Entrevista en profundidad. Mujer No.3

I-Datos Personales

Nombre.	Araceli
Edad.	42 años
Estado civil.	Casada
Lugar de residencia.	Vive en la comunidad de Bugabita, diagonal a la escuela de la localidad. Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

II-Trayectoria. Familiar

La Sra. Araceli es una mujer alegre, tolerante, de carácter sumiso y tranquilo.

“Viví en un hogar en el que siempre había peleas entre mamá y papá, debido a las constantes salidas de mi padre, con otras mujeres. En el hogar de mis abuelos, se sufría por la violencia”

“Mi abuelita sufrió violencia...muy fuerte...inclusive cuando ella murió, con mis hermanas encontramos unos papeles donde ella escribió una especie de diario, lo que sentía, lo que le pasaba...así que yo cogí el cofrecito y se lo di a mi mamá y le dije ‘mami, esto te corresponde leerlo a ti..., no a mí...’, mi mamá los leyó y luego los quemó, porque según ella, ya la mamá estaba muerta y nada se podía hacer. Mi madre conoció todo el testimonio del sufrimiento de su mamá, como mujer”

“Mi mamá no sufrió violencia física, ella se separó de mi papá hace 18 años, pero fue por la infidelidad de mi papá. Le era muy infiel, pero nunca la agredía, ¡nunca! pero era una manera de faltarle el respeto, ya que mi mamá se enteraba, por eso cortó con esa relación. Ella sí me decía: “Araceli, por qué esto, por qué lo otro...? no permitas esto, no permitas lo otro... no justifiques la actitud de tu esposo... ella siempre estuvo ahí anuente...”

La familia de la Sra. Araceli, era de tipo nuclear, formada por el padre, la madre, dos hermanas y dos hermanos. Vivió y creció en medio de la violencia verbal, por las frecuentes disputas entre los genitores, debido a la infidelidad del padre.

El mandato de atribución que recibió la señora Araceli, desde pequeña fue la sumisión, no de los padres, más bien de la abuela, a quien veía como modelo de actitud y escuchaba los

consejos que ella le transmitía. A pesar de haber vivido tanta violencia, su padre está ausente en la vida de Araceli, la madre en cambio, la apoya y ha apoyado siempre. Le instaba a luchar para transformar la situación de maltrato, que estaba viviendo. Sea a través de su ejemplo, actitud y por estar presente en la vida, en todos los momentos, hasta suplirle en parte las necesidades económicas.

III-Trayectoria: Educativa.

“Me gradué del colegio, y mis padres no me animaron para que siguiera estudiando. Conseguí un trabajo y cuando conocí a mi esposo, yo ganaba mi salario...”

“Luego no teniendo ninguna profesión y como él no me dejaba salir a trabajar, tomé un curso de modistería, en el Obispado, para poder trabajar como costurera en mi casa.”

“Cuando me separé de mi esposo, yo entré a la universidad y logré graduarme de Lic. en Proceso y Evaluación en la producción de Alimentos”

“Desde que me separé, comencé a participar en grupos de apoyo de la Fundación Creando Perlas y a través de ella, entré en el grupo de la Red de No Violencia contra la mujer, en el Distrito de David, luego en Bugaba. He sido formada en la prospectiva de alcanzar el empoderamiento, que tanto deseo para alcanzar un equilibrio en mi vida.”

La preparación académica, de Bachiller en Ciencias, no le permitía tener una capacidad laboral satisfactoria. Antes de casarse, trabajaba, pero no fue animada por los padres a estudiar, para alcanzar una mejor preparación profesional. En medio del maltrato doméstico que vivió, logró aprender modistería para trabajar en su casa, donde vivía aislada por voluntad del esposo y de la sumisión de ella.

Aún cuando no sabía cómo hacer, su deseo era estudiar una profesión, la que pudo alcanzar sólo cuando se separó. Una vez tuvo la necesidad de apoyo terapéutico psicológico, entró a formar parte de los grupos que se encargan de preparar a las profesionales, sobre qué es y cómo superar el maltrato contra la mujer, las “Redes de la No Violencia contra la mujer”.

IV. Trayectoria. Creencias

“Por lo menos cuando mi abuela todavía vivía, ella tenía un modelo, le digo a mi mamá que era cultural...mi abuela me decía: “uno mujer tiene que ser sumisa y ser callada...los hombres son así...lo que uno tiene que hacer es tenerle todo listo, todas las cosas, dice...”uno tiene que estar al pendiente de ellos...” repetía: “al pendiente de ellos...” me aconsejaba de esa manera y me animaba, hasta que a un punto que yo bajaba a ser sumisa, pero entiendo que estos tipos de hombres, nunca van a llegar a un punto...nunca van a estar satisfechos”

“Hay muchos factores que intervienen en el maltrato...mi abuela normalizaba eso como algo cultural, pero viene lo religioso. Mi Ex me metió en una religión que no era la mía, ni la de él, pues mi familia y la de él vienen de la religión católica. Nos metimos a la religión Bautista...hubo varias veces que yo le contaba al pastor de la iglesia, o a la esposa del pastor, mi situación y solamente ellos me decían que iban a poner la cuestión en oración, que Dios tomaba el control de las cosas y yo me quedaba pensando y tratando de encontrar en todos esos estudios bíblicos: ¿hasta cuándo una mujer puede soportar? o ¿cómo Dios acepta ese tipo de vida...?”

“El pastor y su esposa me decían que dentro de la religión, había una doctrina, donde las mujeres no teníamos decisión en casa, que nosotras teníamos que ser sumisas, que no podíamos tomar decisiones en la casa, por lo menos, vamos a decir, yo quiero pintar algo tan simple, según los bautistas, eso no se podía hacer, tenía que pasar por la aprobación del jefe de la casa, pues era la cabeza del hogar, el que provee...”

“Hasta allí estaba el dominio, la iglesia me imponía, por ejemplo, que no podía usar pantalones, mi ropa cambió drásticamente, yo tenía que usar faldas a los tobillos, estar tapada, la verdad que por asunto de fe, yo me radiqué en esta religión y la más activa era yo, dentro de la iglesia, en las actividades que se hacían, él muy poco asistía, yo llevaba a mi bebé y cuestiones así...”

“...Cuando nos mudamos acá (Bugaba), él insistía, “tenemos que volver a la iglesia” y yo decía, no yo quiero ir más, porque cuando vivía allá, sentía esa presión de los hermanos de mi iglesia, pero no comprendían esa parte mía, en lo personal, lo que yo estaba viviendo, muchos me decían, Dios va a hacer la obra en él y veía que los días y los años pasaban y no veía ningún cambio”

“Me negué ir a la iglesia cristiana, porque dentro de la religión, conocí muchos hermanos que los veía pararse allá y hablar con tanta propiedad de la palabra, pero a la vez los vi en situaciones incoherentes, porque ellos, quienes explicaban la palabra, cuando acababan los sermones, estaban con otras mujeres casadas y cuestiones así. Fui perdiendo como...no la fe, sino la credibilidad en esa religión...Bueno acá en Bugaba me negué totalmente a participar en la iglesia.”

“Cuando iba a la iglesia, el pastor hablaba con mi esposo y no sé qué tipo de conversaciones tendrían, porque era algo cerrado allá entre ellos, como hombres...pero siempre se enfatizaba que la mujer tenía que ser sumisa a su marido, que nada de lo que se moviera o hiciera dentro del hogar, no se podían decir cosas que pasaran dentro del matrimonio. Que no es bueno que las parejas manifiesten las situaciones que están pasando, entre marido y mujer, pues son asuntos que nada más ellos pueden resolver, ...entonces ya yo no me sentía bien, porque no recibía esa ayuda, esa tranquilidad espiritual; por una parte sí. Yo decía hasta cuándo él va a cambiar y no veía ningún cambio...”

“...Él si me obligaba hasta a tener fe...decía que todo estaba mal porque nos habíamos apartado de la iglesia, todo estaba mal porque yo no quería ir a la iglesia, si el niño se enfermaba, decía: “bueno las cosas van marchando mal, porque cuando una mujer es rebelde que no quiere ir a la iglesia, y tú eres rebelde”

“Y sigo creyendo en Dios y a veces voy a la iglesia, pero no como antes, no más...”

Las creencias familiares, el entorno cultural y religioso, fueron factores que influyeron en las vivencias de violencia contra la mujer de la señora Araceli.

El carácter sumiso de ella, fue reforzado por la familia que acepta que la mujer debe ser sumisa (abuela), por el entorno social, que ve normal cuando el hombre le pega a la mujer, por conveniencia de algunas religiones, que cubren y refuerzan las prácticas machistas dentro del hogar, para continuar con el dominio del hombre sobre la mujer.

V- Tras los Muros. Relación de pareja.

“Mi esposo viene de una familia violenta, el padre maltrataba a la madre, toda la infancia y adolescencia, vivió con el sufrimiento de su familia. Un día, el padre, lo llevó a un cuarto y le colocó el fusil en el pecho y le gritaba que lo iba a matar, porque él no era hijo suyo...”

“Nos conocimos y tiempo después él se unió conmigo, y yo si sentía...como que lo podía ayudar... ayudarlo a borrar esas cosas, creo que en eso, se me fue parte de mi vida, tratando de ayudarlo, aunque pues él nunca quiso ayuda con psicología... ni nada de eso... terapias de pareja, nada de eso, porque él no aceptaba eso, él no aceptaba lo que vivió en su infancia”

“Yo me uní a él, porque él era mi novio y aun siendo novios, yo sentía que él tenía actitudes...ahora yo comprendo que muchos gestos de él eran gestos de un agresor, eh...por lo menos, siempre estaba ahí pendiente, me vigilaba donde trabajaba, sin decirme nada, iba a buscarme cuando salía...y se estaba ahí... preguntaba, preguntaba, así como...un interrogatorio...”

“Cuando íbamos a comer también, aún siendo novios, se comía lo que él quería, no era lo que yo quería, si me apetecía algo, él decía era esto... y yo lo consideraba bonito, pues pensaba que era porque él me quería, me apreciaba...eso...ahora yo entiendo que no...”

“Pues me casé con él, ya no pude trabajar...y no me dejaba salir sola de la casa. Él me impuso que durante el día, tenía que permanecer con las ventanas cerradas, las cortinas abajo, las puertas cerradas... y yo para que no tuviéramos discusión ni nada, cerraba las cortinas y todo, siempre estaba con las puertas cerradas.”

“De ahí pues...nunca me permitió trabajar porque decía que yo no tenía necesidad, es verdad, es cierto que le gustaba tener todo en casa, pero yo siempre con esa necesidad de sentirme útil, porque la verdad que llegas un momento que ya no te sientes útil y...”

“Para él siempre era que yo tenía otra persona, me decía eso... y yo no podía...ni acercarme a nadie y si alguien, por cuestiones normales me hablaba, me decía no le hables a aquel vecino, no quiero que tengas contacto con ése. Entonces yo ya me mantenía aislada. No podía hablar con nadie, pues él se acercaba a mí, de una vez...hasta en las estaciones de bomba, si el bombero me decía “joven abra el tanque” o cualquier cosa, eso era razón para los celos de él y me decía: “no quiero verte en esa bomba, que yo no me entere de que vienes a buscar combustible aquí...” Era algo...yo ya comencé a ver que él estaba enfermo” (pensativa)

“No podíamos tener hijos, demoramos como ocho (8) años y entonces yo decía...bueno a lo mejor los problemas son por esto, pues yo como mujer, no satisfago esa necesidad de él, de tener un bebé. Y varias veces me lo dijo: ‘no sirves ni para salir preñada’ eran palabras fuertes...y me mandaba a hacer estudios en clínica...yo era la de los estudios...estudios...estudios...”

“¡Cuando regresamos a vivir en Chiriquí, yo le dije...que no! yo no quiero más estudios, si Dios no quiere que yo no tenga hijos, pues no voy a tener hijos...y bueno...un día así...resultó el examen positivo, yo sí me sentía así mal, pero como frecuente tenía ataques de ansiedad...en esa ocasión fue que quedé encinta...”

“Los ataques de ansiedad me venían cuando yo veía que se iba haciendo la hora de llegada de él, ya yo comenzaba a sentir ansia, porque si él me encontraba bañada, me cuestionaba que ¿por qué estaba bañada?...si me encontraba en short...¿por qué estaba en short? Ojalá estuviera dentro de la casa...entonces era algo fastidioso, hasta un punto que yo llegaba a explotar en ira, o sea que también me volvía agresiva...”

“En una ocasión (vivíamos en Panamá), traté de dejarlo y como tenía que bajar unas escaleras, me agarró a golpes, mientras bajaba y al final de la escalera, me caí y él también cayó encima de mí y siguió golpeándome, estaba borracho. Me llenó de moretones por todos lados. Ese otro día, pidió disculpas...que estaba borracho. Me invitó a comer, me regaló cosas costosas y me llevó a pasear...”

“A Chiriquí no me dejaba venir sola, y cuando llegábamos donde mamá no me dejaba sola, aunque se lo pidiera mi mamá, él no se apartaba de mí...”

“...Había momentos en que él quería como irse...y él buscaba cualquier excusa...si yo le ponía la tasa en la mesa y sonaba un poco...decía “bueno y hoy por qué esta grosera...?” Con esa excusa cogía sus cosas y se iba...apagaba el celular (cuando aparecieron los celulares) y se desaparecía...y yo siempre tratando dizque de que todo fuera lo más

normal... tratando de mantener un matrimonio que realmente todas las culpas recaían en mí..."

"Poco tiempo después que nos habíamos separado, lo despidieron del trabajo, porque un compañero lo vio drogándose...fue impactante para mí, porque no me lo esperaba, yo no sabía las reacciones de los drogados. Actualmente pienso que él venía consumiendo droga desde hacía muchos años y como yo no reconocía los síntomas, pero sí recuerdo que tenía cambios bruscos en sus actitudes, con periodos como de ansiedad. ¿Cocinaba tanta comida y yo le decía, ¿por qué cocinas tanto, si somos nada más tres personas? ¡No...eso es para estar consumiendo en el día...y yo le preguntaba si tenía algún problema...decía que no!"

"Hubo una ocasión de una agresión bien fuerte, llegó y él me decía abre la puerta y yo le decía, esta noche no vas a entrar así, si vienes tomado no vas a entrar y agarró las cortinas desde afuera, con las manos agarró y empezó a rasgarlas, esto mientras el niño dormía, está bien yo te voy a dejar entrar, pero quiero que me dejes tranquila, entró pero cuando yo doy la espalda, me agarro por el cabello...cómo crees que no me vas a dejar entrar en la casa?"

"Él intento agredirme yo le quité la mano y él me agarró y me recostó de la pared me tiró sobre el mueble grande, me mordió una pierna y me tiró el brazo todo hasta arriba 'me a vas a quebrar el brazo', decía que me callara, y me decía tantas cosas, le decía, 'el niño está dormido no quiero que se despierte'..."

"Logré alzarme y salí caminando, él se levantó y me jaló por las dos piernas, me agarró por los tobillos y ras...! yo caí en el suelo de boca, los dientes rompieron el labio y se trepó encima de mí con las botas, y me decía: 'las perras como tú tienen que morirse, desgraciada mal agradecida, tú no agradeces lo que yo hago por ti, mira lo que te tengo...' yo le decía: 'pero entonces ándate, déjame en paz!'... le suplicaba... y él seguía encima de

mí con todo el peso...tal vez reacciono cuando le dije vas a dejar el niño sin mamá, (silencio...llora...)"

"Como pude, agarré las tijeras y le di en la espalda, cuando él se sintió así, me dijo: 'voy a entrar al cuarto, para que el niño vea lo que me hiciste' claro era una tijera de punta y lo corté se le veía la sangre que le manchaba la camisa...Yo le dije: 'no despiertes al niño, se asusta si ve sangre 'no... es para que vea la madre loca que tiene, una mujer loca. Tú estás loca, eres enferma y loca. Yo cogí al niño siempre tenía la pañalera lista, un maletincito, yo me decía si algo llega a pasar, ya tengo todo listo, así cogí al niño y me decía dormitando 'mamá que pasa' ¿Qué está sucediendo?' Tenía como tres años. Con él en brazos, caminé de aquí hasta la carretera (como un kilómetro y medio)"

"Él trato de detenerme, pero lo empujé fuerte y logré salir, quedó allá tirado, y yo me fui. Estaba borracho, pero no tanto, porque cuando estuvo encima de mí, no perdía el equilibrio"

"Tomé un taxi para la estación de policía, allí fui revictimizada, pues el guardia me dijo: 'Ahí tengo a mi mamá tiene años de vivir con mi papá y mi papá siempre le pegó... a ustedes les gusta ese trato. A él no lo vamos a sacar de la casa. ¿A usted la vamos a llevar a un lugar seguro, tiene algún lugar donde ir?' Me llevaron donde mi hermano ¿A él no fueron a sacarlo, ni a decirle nada...a mí fue que me sacaron de la casa!"

"Las consecuencias de ese violento episodio fueron muy fuerte. Tenía las manos golpeadas. Cuando fui a Medicatura Forense, midieron la mordida que me había hecho en el muslo y evaluaron todos los moretones que tenía en todo el cuerpo. El muchacho me dijo, 'tienes otra vez problemas con tu esposo, y me preguntó, ¿Por qué tú sigues viviendo con él?' Bueno, a veces uno no tiene a nadie, uno se siente solo...y a pesar de todo, es difícil separarse..."

“Un día, decidí que quería separarme de él, le dije a la licenciada que yo no lo quería qué estuviera en casa y él le dijo que era todo lo contrario, que yo lo lloraba que no quería que él se fuera, que por aquí por allá...yo le dije: eso es mentira todo eso es mentira yo le he dicho que se vaya de la casa”

“Bueno aproveché que estaba en Panamá, le saqué todo, se lo puse dentro de la camioneta, cogí a mi hijo y me fui para donde mi mamá, él venía viajando de Panamá, me llamó que si estaba en casa...yo: ‘no! usted y yo tenemos una denuncia en fiscalía, te di todo, el carro, los papeles del carro, dejé llave todo, todo, tienes que irte...”

La relación de pareja que vivió con el esposo, desde el inicio se caracterizó por el dominio y la sumisión. Durante el matrimonio, prevaleció la violencia, lo que la llevó a tomar la decisión de separarse, sin embargo, no le fue fácil ya que a pesar de todo, ella creía en él.

Vivió una relación hecha de control de la cotidianidad, de alejamiento de la familia, enfrentó la humillación por parte de los empleados públicos, que delante a la evidencia del maltrato, apoyaban al maltratador; fueron situaciones que hicieron más difícil la vida de la Sra. Araceli.

VI-Relación con los Hijos

“Dentro de mi mente tenía un pensamiento que me ataba a mi esposo, cuando no podía tener un hijo y me sentía culpable, porque una mujer está hecha para tener hijos.”

“Bueno nació mi hijo...yo trataba de ocultarle al niño, pues creo que fue donde yo caí en depresión. Yo trataba de ocultarle a mi hijo, los problemas que teníamos en pareja. Cuando llegaba ebrio, quería estar en la cuna cerca del niño...yo me ponía a forcejear con él, no quería que lo viera en esas condicione, también por el riesgo de tantos virus

en la calle y un montón de cosas...mi pequeño bebe...! Siento que hasta un cierto punto...(llora) Christofer (su hijo), fue libertad mía porque (silencio...llanto...), porque hasta a raíz que de que él entró a la escuela, fue que yo pude soltarme de esto, en actividades de la escuela...(silencio), a estar más relacionada con la gente, pero él ahí siempre...ahí vigilando..."

"¿Un día vi que él tenía agarrado al niño por la quijada, agarré un bate y le dije o lo sueltas o te pego...! Lo soltó...le había dejado la mano marcada...el niño (claro es su papá) me decía, "mamá no le hagas nada, ya me dejó...", pero él acusaba al niño: "tú eres el que me pones así, por tu culpa es que yo estoy así, esta casa es un infierno por tu culpa..."

"Ese día, con mucha rabia, él agarró la perilla de la puerta la dobló y la zafó de la cerradura, delante del niño, parece que su ira no la podía calmar. Yo llamé a la policía y se lo llevaron, después yo fui a declarar todo lo que había pasado pero el niño no declaró, pues lo chantajeó, porque mientras yo estaba declarando, el agarró al niño lo abrazó se puso a jugar con él, y mientras le decía, "Si tú declaras, a mí me van a llevar preso y en la cárcel matan a las personas...luego lo llevó a cenar y le compró regalos...el niño no quiso declarar"

"¿Sucedió varias veces que él me llevaba donde mi mamá en Tolé, como que me soltaba para él poder hacer su vida de aquello...no! y a veces ni iba preparada. Al regreso si yo le preguntaba, o le reclamaba algo, lo que hacía era amenazarme con matarnos a todos. Se ponía en plena interamericana, frente a la mula que iba amenazando continuamente. Hubo un momento, en una de esas ocasiones, que estuvimos por chocarnos, ¡agarré a mi hijo y me lo tiré para el otro lado en el auto...! el niño vivió eso...estaba en 6to grado. ¡Le decía a su papá que parara, que parara!"

El hijo de la señora Araceli nació y creció en la violencia, aunque si no hubo restricción económica, los padres de Christofer mantuvieron la tensión, vivieron la violencia física, psicológica, verbal y el aislamiento social, en el que Ricardo mantuvo a su familia.

La inseguridad de lo que podía suceder, de un momento a otro, las amenazas de muerte y el miedo de lo que podía suceder a su madre, la vivió el niño con sus padres. Actualmente es un adolescente, y a la inseguridad del futuro, de lo que puede suceder a su familia, se ha agregado la pobreza, es decir, la violencia económica que Ricardo ha impuesto a la madre, la sufre el hijo.

Este hecho, debido a que con la separación conyugal, el padre no cumple con el deber, porque no provee económicamente a su familia. A pesar de los problemas que están pasando, el niño logra vivir bastante bien la relación con su madre y la apoya. Está consciente de que su madre lo quiere mucho, él lucha por la seguridad y el bienestar. Aún cuando el padre mantiene la actitud de utilizar al hijo para que sufra la madre, el chico logra comprender que su lugar está junto a ella.

A pesar de todo, Christofer, el hijo de la señora Araceli sufre por su padre, pues este logra envolverlo en sus chantajes psicológicos y todavía es influido por las palabras de él. No le tiene la confianza desde cuando era más pequeño, pero la relación padre-hijo, se mantiene a pesar de todo.

VII- Trayectoria. Laboral.

“Desde el inicio del noviazgo, él siempre estaba ahí pendiente de mí, recuerdo que a veces, mientras yo estaba trabajando en una farmacia de la localidad...de repente lo veía en la ventana de vidrio de la farmacia, que me vigilaba; a veces ingresaba a mi trabajo sin permiso”

“Cuando me casé con él, ya no pude trabajar...”

“Después de muchos años le insistí que yo quería tomar un curso de costura, porque yo quería trabajar dentro de la casa, pues yo necesitaba vivir de una actividad laboral. Me dijo, vas a coser sólo para mujeres. Que yo no me entere que aquí venga un cliente varón. Hubo una ocasión que yo cosí una costura de un vecino, la esposa llevó el pantalón que quería que le hiciera un arreglo, que él iba más tarde a buscarlo...claro yo no le dije nada...pero cuando el vecino estaba buscando el pantalón, ¡él estaba llegando...Ay para qué fue eso...! ¿Desde cuándo yo tenía a ese hombre de cliente?”

“En la casa, los únicos pantalones que yo tenía que arreglar eran los de él...y se formó un infierno...” Después de ese episodio, si había costuras o algo de hombre yo los enrollaba y ocultaba para que no se diera cuenta...y ya por lo menos yo ya sabía el horario y todo y les decía, en tal hora no los venga a buscar, venga a buscarlos a tal hora, bueno...cuestiones así, y así fueron muchos episodios fuertes...fuertes, pero él siempre en su mente estaba que en mi vida había otra persona...”

“Actualmente no me ha sido posible encontrar trabajo de lo que me gradué en la universidad, pero siempre logro aplicarlo en mi casa, siembro frutas, hortalizas, de todo lo que pueda y le doy calidad a lo que consumo”

La imposibilidad de realizar cualquier actividad laboral es una de las primeras presiones del hombre contra la mujer. Le elimina una potente posibilidad de ser autosuficiente, con este

pretexto que la mujer no es autosuficiente, pretende y exige que ella se coloque debajo de él, le impide realizar cualquier acción de su parte.

Es una de las primeras armas para aislarla y dominarla. En el caso de la vivencia de Araceli con Ricardo, él la conoció trabajadora, pero desde que se casó con él, le impidió volver a trabajar; por lo tanto, él era libre para castigarla, ofenderla y despreciarla; ella de todas maneras tenía que ser agradecida por todo lo que él le daba, sin importar que de esa manera destruía la dignidad de ser humano y la posibilidad de desarrollarse como persona.

VIII-Hablando desde el silencio. La vida después de los eventos violentos.

“Mi mamá me preguntaba: “¿hasta cuándo vas a permitirle que te trate así? ...bueno es que cuando una mujer se casa enamorada de verdad uno dice: “cuando una quiere espera que esa persona cambie. Pero no sucede...y con el transcurso de los años, ya yo fui despertando...”

“Él se fue y ya nos dejamos, la denuncia (que le había hecho), cayó en prescripción porque como él se fue para Panamá, y me dijo que él iba a cambiar, que iba donde una psicóloga, que hasta las consultas se las daba gratis...”

“Me dijo ‘ me voy para Panamá...’ yo le creí, y fui a firmar que quitaba la denuncia, por eso que en parte fue culpa mía, porque yo le creí, me dijo que quitara la denuncia, porque él iba a ir a un proceso, donde el fiscal, según entiendo, es de tres a cuatro años.”

“Cuando se fue de mi vida, comencé a estar muy mal. Me hicieron la prueba psicológica, sí, me salió una afectación y me tuve que salir de la universidad, porque caí en una depresión, que hasta mi mamá tuvo que venir, porque yo me la pasaba en el cuarto, no me bañaba, no porque lo quería o porque lo había perdido, sino fue de enterarme de

tantas cosas, de él: consumo de drogas, los casinos, las mujeres, las enfermedades contagiosas...

“La preocupación por lo que podía sucederme, si me enfermaba por culpa de él, se fue metiendo en mi mente. La verdad me dio una depresión muy fuerte, llegué a psiquiatría...me mandaron unas pastillas y no quería tomarlas; yo le decía a mi mamá que me perdía en el tiempo...me sentía como aturdida y yo no quería sentirme así, pero eso sí me lo dijo la psiquiatra, “vas a tener que suspender tu universidad...” no quería, pero tuve que hacerlo...luego cuando superé esa fuerte depresión logré terminar los estudios.”

“Aún siento que estoy en depresión, paso con las puertas cerradas y en mi cuarto mientras mi hijo está solo en la sala...en la casa estoy porque es la herencia del niño, quiero alquilarla, irme donde mi mamá, no quiero estar sola, siento que estaré más tranquila donde mi mamá, pero él vive con su madre, su casa está cerca de la casa de mi madre...”

“Las cosas se han agudizado otra vez, porque como él ve, que no me afecta, entonces ha empezado a utilizar al niño. Me pedía que se lo mandara donde su mamá y yo se lo mandaba donde mi mamá y nada, no lo iba a ver...Al contrario, me llamaba y me decía que como yo tenía la agenda llena, (los mismos celos de siempre), por eso se lo mandaba a mi madre...ha empezado de nuevo. Esta vez, le abrí el proceso otra vez con un abogado, la vez pasada no sabía que tenía derecho a un abogado. Ahora le dije al abogado que yo quiero llevar esto hasta el final...”

“Ha sido muy difícil todo este proceso...el no sentir apoyo del estado, siento como que hubiera sido mejor no haber hecho la denuncia y quedarme con él ...tanto es el mismo infierno, pero al menos con él tenía las comodidades, no sé qué tan bueno fue denunciarlo, porque aquí en el Distrito de Bugaba hay mucha violencia institucional”

“Después de la tempestad viene la calma” se dice...!

En el período después de vivir una vida marcada por la violencia, física, psicológica, verbal, económica y patrimonial, como ha sido la experiencia de Araceli, ella tiene que enfrentarse psíquicamente consigo misma. Hasta el momento le ha generado fuertes depresiones; el hecho de enfrentarse a la familia de ella, que en la mayor parte de los casos, es la primera que la juzga, por rechazar a quien la ha condenado a los peores sufrimientos.

Enfrentarse a la sociedad y a las instituciones donde los funcionarios públicos manifiestan la característica cultural del machismo, que guía las acciones del maltratador, pues comparten un mismo patrón cultural: el de ejercer dominio sobre la mujer, para mantenerla sometida y manipulada a la conveniencia de ellos.

La vida después de los hechos violentos, es tener que enfrentar las consecuencias destructivas en la mente de los hijos, por la violencia vivida; es tener que reconstruir el aspecto económico, después de una separación, la mujer queda desprovista de una economía personal, pues en el matrimonio no manejaba dinero.

La mejor cara, gentil, amable, seguro de sí mismo, fuera de los muros domésticos, mientras que dentro, son capaces de armar un infierno contra la mujer. Es un desconocido para quienes se relacionan con el agresor. Propensos por ayudar a los demás. De esta manera, quien lo conoce no puede imaginar que cause un trato violento a la pareja.

Es ella quien aparece ante los ojos de los demás, como una persona desequilibrada, nerviosa, y que no realiza bien las cosas. Normalmente son apoyados por la familia de ella,

por eso, tantas mujeres son presionadas por la misma familia, a mantener un hogar, pues ven que es ella, quien probablemente no logra ser una buena esposa o una buena madre.

4.3. Descripción de los resultados

Se efectuó la descripción de los resultados, mediante la información suministrada en la entrevista estructurada y la entrevista en profundidad, dirigida a las actoras sociales: Margarita (50 años), Alicia (30 años) y Araceli (42 años)

4.3.1. Resultado del análisis de entrevista en profundidad

En la trayectoria familiar en los tres casos se encontró que el tipo de familia preponderante es “nuclear”, la cual está conformada por padres e hijos. El padre es quien toma las decisiones importantes, y lleva el mando en el hogar. Las mujeres son encargadas para la formación de los hijos, criarlos y para las labores del hogar.

Asimismo, se muestran sucesos conflictivos y violentos intrínsecamente en la familia, donde la madre fue sumisa y el padre quien ordenaba, exigía y agredía. Las mujeres se sentían en la obligación de “realizar bien” el proceso de formar a los hijos, para no ser juzgada dentro y fuera del hogar.

En la trayectoria educativa queda demostrado que el nivel educativo, no es un factor excluyente de la violencia de pareja, como muchos a veces piensan... “las mujeres con menor nivel de educación son más propensas”, pues por medio de estos casos, se puede

evidenciar que tanto las mujeres de alto y bajo nivel de educación, están expuestas a caer en la violencia del cónyuge.

Referente a la línea tras los muros, las actoras sociales manifiestan que la pareja ante el público, se proyecta como una persona amable, amigable, de conducta íntegra. Sin embargo, lo que cada una de ellas ha vivido con la pareja, es inimaginable para los demás.

Las tipologías de la violencia de pareja, sorprenden a la mujer, ya que nunca esperaron que fuera la persona amada, quien descargara el golpe o la violencia sobre ella; por este motivo, una de las reacciones de la víctima es el desconcierto, lo cual la incapacita para actuar de inmediato en su defensa.

Desde las perspectivas sociales, la violencia de pareja es un proceso que empieza desde la infancia, esto es así porque tanto el agresor como la víctima aprenden conductas que se repiten, que luego aceptan de forma natural. Estas construcciones ficticias, transmitidas, se arraigan en el imaginario colectivo, dando como respuestas manifestaciones violentas.

Dentro de la relación de pareja, ocurren agresiones sutiles, que poco a poco se inician por tomar un tono más evidente, cuando éstas se convierten en agresiones físicas, pero que terminan justificadas con las creencias de factores externos como: en realidad la pareja no desea causarle daño, pues en el fondo él la quiere, la maltrata porque tiene problemas; además, ella cree lo que otros le decían, que ellas son las responsables del maltrato, si se porta "bien", él no las maltratará, que los hijos sufrirán emocional y económicamente si se separan, por vergüenza no publican la situación de maltrato, entre otras.

Los hijos de estas parejas que atravesaron la violencia, no han sido planificados, se presentaron como fruto de las relaciones forzadas, por parte de los cónyuges y ellos culpan a ellas por el descuido.

En la trayectoria laboral de la mujer, discurre como un factor de riesgo, sobre todo, porque ella depende del salario del cónyuge, es más vulnerable a sufrir estos maltratos, aunque es de consideración aquellos casos, donde la mujer es quien trabaja y sostiene el hogar.

La vida después de los eventos violentos representa un proceso duro de enfrentar; puesto que a pesar de reconocer la violencia, bajo la cual ha estado sometida, no tiene las armas suficientes para salir de esta situación.

Estas experiencias podrían evidenciar el por qué guardaban silencio ante estos actos violentos, además no importa el nivel socio- económico; ellas no estaban conscientes con certeza de que sufrían maltrato, hasta cuando fueron agredidas físicamente. Los demás actos eran vistos como normales, como hechos comunes, tal vez como un caso propio de los hombres, ya que muchas de estas características, ya las habían presenciados, en las relaciones con los padres. Así la violencia psicológica pasó desapercibida y según los testimonios fue la que más secuelas les ha dejado.

Por otra parte, después de vivir la violencia física, no denunciaron en ese instante al compañero por miedo a las represalias, lo consideraban una pérdida de tiempo y por vergüenza.

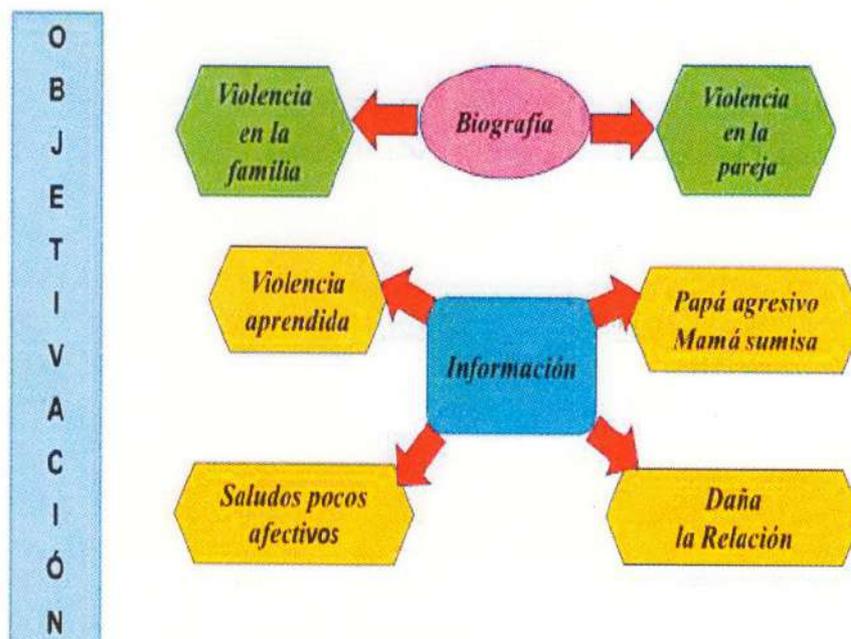
4.3.2. Resultado del análisis estructural.

Para el análisis estructural, se establecieron dos criterios de eventos significativos, mediante esquemas basados en un orden progresivo como: la objetivación y el anclaje de la violencia en las relaciones de pareja.

El primer criterio se observa en el esquema No.6 y el segundo en el esquema No.7.

Esquema No. 6

Objetivación de la violencia en las relaciones de pareja

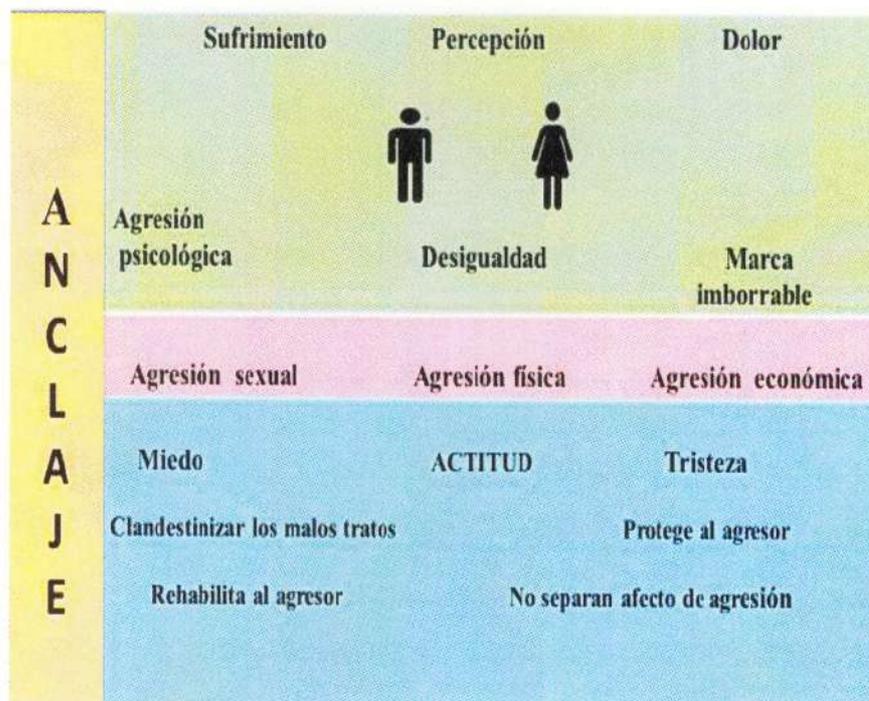


Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

El primer criterio describió la elección de los sucesos importantes de las representaciones sociales por medio del proceso de la objetivación de los actores sociales, establecido en el esquema conceptual constituido por un núcleo configurativo, fundamentado en la biografía de la violencia en la familia, de origen y la violencia de pareja, cuya información tuvo un significado en las relaciones o atributos, transformados en imágenes concretas de violencia aprendida, papá agresivo, mamá sumisa, saludos poco afectivos, o sea, situaciones que deterioran la relación.

Esquema No. 7

Anclaje de la violencia en las relaciones de pareja



Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

En el segundo criterio establecido por el anclaje en la representación social, constituido en por las actoras sociales, con el marco de referencia para interpretar la realidad. Este proceso permitió observar que la percepción de ellas, estaba ligada a la desigualdad y a las emociones reactivas como el dolor y el sufrimiento (agresión física, psicológica, sexual y económica) la actitud se basa en clandestinizar los malos tratos: protección del agresor, rehabilitación al agresor, no separan el afecto del agresor, produciendo reacciones emocionales vulnerables de miedo y tristeza.

4.3.3 Resultado del análisis procesual del contenido

Se instituyó por medio de la socialización primaria; ésta se refiere a los contextos socioculturales, familiares y personales, dividido en el interior de la familia, en las que crecieron las actoras sociales de esta investigación y la segunda dilucidó el proceso mediante el cual se relacionaron y se constituyó la pareja.

Sobre la base del análisis de la información, suministrada por las actoras sociales, referente a la violencia, la consideran como un fenómeno que permanece inmerso en la sociedad, la cual se ha normalizado, con ciertas prácticas como son: los castigos, los chistes o los mismos roles sociales; donde la sociedad ha inculcado en los individuos, aceptar ciertas actitudes, propias del género masculino y femenino, como normales.

Las representaciones sociales, fundamentadas en el proceso de socialización, realizan diferencias entre los hombres y las mujeres, donde en ocasiones aparecen las conductas agresivas en el interior de una familia. Asimismo, los roles de género asignan la

dominación y el control de los hombres sobre la sumisión de las mujeres, respecto de la dependencia y respeto a la autoridad.

Desde esta misma perspectiva, las mujeres guardan silencio, ante el maltrato porque no lo conciben como tal, sobre todo cuando son verbales y psicológicos; es decir, que las actoras sociales, no reconocen el maltrato en esta circunstancia, porque toda la formación las ha llevado a aprender y aceptar dichas acciones. Por ende, el maltrato real y visible termina, físicamente, pues lo perciben y marca el cuerpo, sin embargo, ellas, suelen encubrirse con la excusa de que no ha sido grave el incidente que se ha dado, puesto que el cónyuge, tuvo un mal día, cuando llegan hasta el punto de culpabilizarse.

Las pocas mujeres que suelen denunciar o pedir ayuda, sienten que las acciones o las intervenciones no son oportunas; por el contrario solo ocasionan represalias en contra de ellas. Otro factor intimidador de la denuncia, es considerarse así mismas en desventaja frente al agresor, debido a la revictimización institucional. Por eso motivo en muchas ocasiones, después de haber denunciado al compañero, ellas se retractan o retiran las denuncias.

CAPÍTULO V
PROPUESTA

	<p>MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA</p>
<p>“ENTRENAMIENTO A PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA FAMILIA- TRABAJADORES SOCIALES – PSICÓLOGOS, SOBRE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD, DESDE EL ENFOQUE DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES, EN LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA”</p>	<p>PRISCILA BATISTA C. 4-159-357</p>
<p><i>La violencia en las relaciones de pareja es un problema social común, históricamente tolerado e invisibilizado, debido a la significación cultural como hecho naturalizado; por ende, muy resistente al cambio, basado en responder a patrones sociales y culturales profundamente arraigados. Este conocimiento se le denomina “representaciones sociales” (Moscovici, citado por Pereira 2012)</i></p>	<p>2019</p>

CAPÍTULO V: PROPUESTA

5.1. Introducción

La violencia en las relaciones de pareja es un problema social común, históricamente tolerado e invisibilizado debido a la significación cultural como hecho naturalizado, muy resistente al cambio, basado en responder a patrones sociales y culturales profundamente arraigados, este conocimiento se le denomina “representaciones sociales” (**Moscovici, citado por Pereira 2012**)

Las representaciones sociales son construcciones históricas, culturales, sociales y psicológicas, significativas para el análisis de la violencia en las relaciones de pareja, pues permiten visibilizar la complejidad de los aspectos que la posibilitan, las cuales corresponden a ser vistas por la sociedad, como un constructo cognitivo, compartido en la interacción social cotidiana que provee a los individuos de un entendimiento de sentido común.

Por tal razón se decide realizar esta propuesta titulada *“Entrenamiento a profesionales en Ciencias de la Familia - Trabajadores Sociales - Psicólogos, sobre la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja “*

La entrevista en profundidad más allá de tratarse de un término que dimensiona el contenido de la entrevista, la intencionalidad principal de este tipo de técnica es adentrarse en la vida del otro, penetrar, detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, las zozobras, las alegrías, significativas y relevantes

del entrevistado; consiste en construir paso a paso, minuciosamente la experiencia del otro. Esta entrevista sigue el modelo de plática entre iguales, “encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes”: reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que aportan los informantes, respecto de las vidas, experiencias o situaciones en cada familia.

La propuesta se establece en los siguientes compendios: introducción, fundamentos de la propuesta, justificación, objetivos de la propuesta, metodología, contextualización, temporalización, concreción de la propuesta, cronograma de actividades, análisis de los costos y beneficios de la propuesta.

5.2. Fundamentos de la Propuesta

La finalidad en esta investigación es una propuesta asistencial, basada en un entrenamiento a profesionales en Ciencias de la Familia- Trabajadores Sociales – Psicólogos, sobre la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja.

El especialista en Ciencias de la Familia ya sea Trabajador Social o Psicólogo en la entrevista en profundidad, es quien ha de sostener todo el proceso. Implica que ha de dejar fuera los propios ideales, lo propio particular-personal, aunque luego será quien acerque los recursos apropiados y disponibles, para arbitrar las posibles soluciones. Esta entrevista se enmarca en el análisis cualitativo del discurso y de la estructura. Para el desarrollo, se adoptan algunos instrumentos presentes en los enfoques de representaciones sociales.

5.3 Justificación

La información es un elemento muy significativo en la intervención de las mujeres víctimas de violencia de pareja. Por este motivo, se llevará a cabo, esta propuesta con el propósito de ofrecer a los profesionales especialistas en Ciencias de la Familia; recursos y habilidades sobre cómo contribuir en la atención integral de las mujeres, víctimas de la violencia de pareja, desde la perspectiva de las representaciones sociales.

5.4 Objetivos de la Propuesta

Con esta propuesta se pretende conseguir una serie de objetivos, los cuales se detallan a continuación.

5.4.1. Objetivo General.

- Capacitar a profesionales en Ciencias de la Familia- Trabajadores Sociales – Psicólogos, sobre la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja.

5.4.2. Objetivos Específicos

- Capacitar en la formación y sensibilización de los profesionales, referente a la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja.

- Colaborar en la formación y sensibilización de los profesionales, concerniente a la recolección de información, en la intervención de la violencia de pareja, mediante la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales.

5.5. Metodología

La base de la propuesta estará fundamentada en la Metodología activa, donde los conocimientos se ejecutan a través de situaciones, problemas, experiencias cotidianas de la vida de las mujeres víctimas de violencia de pareja y puedan instruirse en forma significativa y funcional.

En todo momento las actividades tendrán sentido para los profesionales, y la funcionalidad no es asimilar, sino que tenga una intención y un interés real. En este sentido, se trabajará con historias de vida y entrevistas a profundidad, constituida en la técnica de *roleplay*, mediante talleres, charlas, conferencia, práctica en doble vía, para fomentar la participación de los profesionales.

5.6. Contextualización

Esta propuesta está diseñada para realizarla con profesionales de Trabajo Social y psicólogos, con Maestría en Ciencias de la Familia en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí. República de Panamá.

La llevará a cabo el Equipo Multidisciplinario entrenado en la técnica.

Los receptores serán profesionales de trabajo social y psicólogos con Maestría en Familia.

5.7. Temporalización

Esta propuesta se ejecutará durante el 2019; podrá usarse cuando el equipo multidisciplinario lo considere oportuno.

5.8. Entrevista en profundidad

Se define como una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida a registrar por el entrevistador, con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con cierta línea argumental del entrevistado, sobre el tema definido, en el marco de una investigación. **(Delgado, G. 2010)**

El tipo de pregunta por plantear, depende de tres factores: la longitud de la entrevista, la naturaleza de las preguntas y la naturaleza de la investigación. La entrevista en profundidad pasó por las siguientes fases:

- **Fase introductoria.** Es la de facilitar información a las mujeres víctimas de violencia de pareja, sobre el objetivo de la entrevista; para que colaboren y proporcionen toda la información necesaria. Se inicia con una serie de preguntas exploratorias, aproximadamente entre 10 -20 minutos. Las preguntas son directas y el flujo de intercambios rápidos de preguntas-respuestas. En este sentido, se le informa el objetivo de la entrevista, el uso de la información que proporcionen y lo que espera la investigadora a lo largo de la entrevista.

- Fase de desarrollo. La investigadora comienza a hacer preguntas de acuerdo con los objetivos de la investigación; se solicita a las actoras sociales que proporcionen respuestas largas. El tiempo es de 20 - 40 minutos.
- Fase final y cierre. se recogió información de gran calidad cualitativa, pues las preguntas fueron más abiertas y abstractas, para ofrecer a las mujeres víctimas de violencia de pareja, la posibilidad de abordar temas que considera más importante. La duración es 20 a 40 minutos. La finalización de la entrevista se realiza elaborando un resumen del contenido de esta y las aclaraciones que se consideran necesarias.

5.9. Contenido

La entrevista en profundidad, basada en una narración conversacional, cara a cara entre el profesional y las actoras sociales en este caso, las mujeres víctimas de violencia de pareja, permiten aproximarse a la realidad social, respecto a las experiencias o situaciones vividas, dentro de un lugar comunicativo de la realidad, donde la palabra es un vector principal de una experiencia personalizada biográfica e intransferible.

Está organizada por una matriz con: datos personales, de trayectoria familiar, educativa, creencias, tras los muros, relación de pareja, relación con los hijos, trayectoria laboral y hablando desde el silencio, la vida después de los eventos violentos; la propuesta, efectuada desde la entrevista en profundidad, se realiza de manera individual.

5.10. Planificación

PLANIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO PARA PROFESIONALES EN CIENCIA DE LA FAMILIA- TRABAJADORES SOCIALES - PSICÓLOGOS.

Temática

“Entrevista en profundidad desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja”

No. de Sesiones: Seis

Objetivo General: Describir el entrenamiento a profesionales en Ciencias de la Familia-Trabajadores Sociales - Psicólogos, sobre la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja.

<i>Entrevista en profundidad desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja”</i>				
<i>Objetivo Específico</i>	<i>Actividad</i>	<i>Metodología</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
<i>Integración del grupo</i>	<i>Rapport</i>	<i>Se les dará la bienvenida a los profesionales de la Maestría de Ciencias de la Familia. Psicólogo y Trabajadores Sociales</i>	<i>Gafetes y marcadores</i>	<i>30 min</i>
<i>Instruir a profesionales en Ciencia de la Familia-Trabajadores Sociales – Psicólogos, sobre la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja</i>	<i>Representaciones sociales</i>	<i>Trabajo Grupal</i>	<i>Material impreso, audiovisual, tablero, marcadores, borrador, Multimedia, lápiz y cuaderno de notas</i>	<i>1 hora.</i>
	<i>Entrevista en profundidad</i>	<i>Taller. Recolección Datos Personales Tareas prácticas y trabajos de laboratorio ¿Quién soy yo?</i>	<i>Video. Sobre datos personales y la enseñanza de la vida</i>	<i>2 horas.</i>

Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

<i>Entrevista en profundidad desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja</i>				
<i>Objetivo Específico</i>	<i>Actividad</i>	<i>Metodología</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
	<i>Trayectoria Familiar</i>	<i>Debate. Métodos Activos *La perspectiva social relacionada con la cultura y las instituciones sociales *La perspectiva individual que tiene en cuenta los acontecimientos, previsibles</i>	<i>Material impreso, audiovisual, tablero, marcadores, borrador, Multimedia, lápiz y cuaderno de notas</i>	<i>1:30 min</i>
<i>Instruir a profesionales en Ciencia de la Familia-Trabajadores Sociales – Psicólogos, sobre la entrevista en profundidad, desde el enfoque de las representaciones sociales, en la intervención de la violencia contra la pareja</i>	<i>Trayectoria Educativa</i>	<i>Exposición Observación directa o indirecta de la realidad combinada</i>	<i>Medios audiovisuales</i>	<i>1 hora</i>
	<i>Tras los muros: relación de pareja</i>	<i>Conferencia</i>	<i>Material impreso, Audiovisual, tablero, marcadores, borrador, Multimedia, lápiz y cuaderno de notas</i>	<i>1 hora</i>
	<i>Relación con los hijos</i>	<i>Rol Play</i>	<i>Material impreso Audiovisual, tablero, marcadores, borrador, Multimedia, lápiz y cuaderno de notas</i>	<i>2 horas</i>
	<i>Hablando desde el silencio. La vida después de los eventos violentos. Salida del ciclo violento. Concepto de violencia</i>	<i>Exposición en doble vía</i>	<i>Medios Audiovisuales Material impreso Tablero, tiza, borrador Multimedia Lápiz y cuaderno de notas</i>	<i>2 horas</i>

Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

5.11. Resultados

Los resultados obtenidos, se fraccionaron en los segmentos del diálogo y el profesional lo estructura, mediante una matriz determinada por: los datos personales, la trayectoria familiar, trayectoria educativa, creencias, tras los muros -relación de pareja, relación de los hijos, trayectoria laboral y hablando desde el silencio (la vida después de los eventos violentos).

Consecutivamente, se efectúa la interpretación de las representaciones sociales, en mujeres víctimas de violencia de pareja, desde dos niveles: el estructural y el de procesal del contenido.

El análisis estructural se establece en dos criterios de eventos significativos, mediante esquemas, basados en un orden progresivo como:

- Objetivación: El análisis de procesal se instituyó por medio de la socialización primaria, ésta indica la referencia a los contextos socioculturales, familiares y personales divididos en el interior de la familia.
- Anclaje: Constituido dilucido proceso mediante el cual se relacionaron y se constituyó la pareja.

El análisis de procesal de contenido. Se instituyó por medio de la socialización primaria. Ésta se refiere a los contextos socioculturales, familiares y personales divididos en el interior de la familia, en las que crecen las actoras sociales y la segunda constituida dilucido proceso, mediante el cual se relacionaron y se constituyó la pareja.

5.12. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES				
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Introducción					
Fundamentos de la Propuesta					
Justificación					
Objetivos de la Propuesta					
Metodología					
Contextualización					
Temporalización					
Entrevista a profundidad					
Contenido					
Planificación					
Resultados					
Cronograma de Actividades					
Análisis de los Costó y Beneficio de la Propuesta					
Bibliografía					

Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

5.13. Análisis de los Costos y Beneficios de la Propuesta

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Diseño de propuesta	B/.120.00
Pasajes y viáticos	B/90.00
Materiales de escritorio e impresiones	B/120.00
Asesor de investigación, y profesional que oriente	B/150.00
TOTAL	B/480.00

Fuente: Batista, P. (2018) UNACHI

5.14. Bibliografía

Corsi, J. (2003). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Delgado, G. (2010). *Violencia contra las mujeres*. Barcelona: E.U.B.

Fernández, R. (2012). *Proceso de atribuciones Psicología social*. España: McGraw Hill.

Garzon, A. (2006). *Evolución de las creencias sociales en España*-boletín de psicología- numero 86 disponible en [http://209,85.215](http://209.85.215) search? `q=cache W33+HI/68

Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, S. *Psicología Social II*. España. Paidós. 469-495 (1*. Reimpresión.)

Moreno, A. (2010). *Modelo multisocial*. Buenos Aires: Paidós

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.

Valverde, E (2004). *Violencia cotidiana, violencia de género: escuchar, comprender, y ayudar*. Buenos Aires: Paidós.

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Al culminar esta investigación sobre “Representaciones Sociales de la Violencia en las Relaciones de Pareja” se concluyó lo siguiente:

- Las representaciones sociales del maltrato en las relaciones de pareja, son construcciones sociales de género. Dentro de las principales manifestaciones se encontró que existe diferencias en los derechos para ambos sexos, las desigualdades en relación a la utilización del poder y de los recursos, unido al consenso social de los hechos. Las caracteriza la agresividad y el dominio del hombre sobre la mujer, unido a la injerencia masculina en los momentos y situaciones de la cotidianidad de los cónyuges, lo que produce privación de la libertad de la esposa o compañera debido al aislamiento físico, psicológico, familiar y social en el que ésta vive.
- El proceso de construcción de las representaciones sociales, se elabora a partir de la objetivación y el anclaje, crea el núcleo central o memoria histórica colectiva y el núcleo periférico, que maneja las informaciones cotidianas; ambos permiten la interacción interpersonal en la sociedad e intervienen en las conductas de los miembros de una colectividad; en el caso de maltrato hacia las mujeres, estos comportamientos son definidos por las víctimas de violencia de pareja.
- La violencia en las relaciones de pareja vivenciadas por las actoras sociales, fue analizada

adquiriendo como referentes la contextualización teórica de las Representaciones Sociales, resultando coincidentes: las actitudes, las percepciones, creencias y atributos, además de los diferentes tipos de violencia experimentados.

- La actitud de las actoras sociales ante la violencia de pareja, es de proteger la familia, ocultando las situaciones que están viviendo y justificando los malos tratos. No logran reaccionar ante la violencia, porque no visualizan la agresión, más bien otorgan una carga afectiva a favor del agresor, pues poseen predisposiciones aprendidas desde la infancia, que les impide separar el afecto de la agresión. Esto se debe a que, según Moscovici, “las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica y un lenguaje propios”
- Las actoras sociales perciben la violencia de la pareja como algo “normal”, que el cónyuge actúe con desigualdad y ejerza violencia sobre ellas es parte de la realidad. Para ellas, soportar el maltrato (física, psicológica y social) es característico de las relaciones matrimoniales y consideran estas afirmaciones como si fueran verdaderas. Esto es posible, debido a que el aprendizaje social, es un sistema de creencias y los reforzadores familiares fueron construyendo las propias representaciones sociales, mentales y simbólicas, las cuales recrean y mantienen en el curso de las interacciones sociales dando como resultado percepciones colectivas que guían el comportamiento social.
- Las creencias son aprendidas por las actoras sociales, en la familia y la sociedad. Las vivencias de relaciones problemáticas desde niña, fue que observó y escuchó que el rol de mujer es de obediencia al hombre, callar ante las órdenes del jefe de la familia; no

obstante sea maltratada, la consigna mental, le ordena que tiene que aguantar, no protestar y mantener la privacidad de la familia. La identidad social adquirida de la mujer con estas creencias, cumple con los requisitos fundamentales, que la hacen parte del grupo social al cual pertenece, porque comparte el pensamiento de la colectividad y las consecuencias.

- Los atributos del maltrato de pareja, son psicológicos y sociales. En el primero, existe una dependencia al cónyuge, de tipo intelectual, económico, social, de status, además, de los sentimientos de culpa y subordinación a la figura masculina. Mientras, socialmente, el maltrato se atribuye a la pasividad de la mujer, al modo receptivo de relacionarse, la generosidad, la sensibilidad y a la capacidad de entrega a la pareja y la familia. Algunas características de la mujer, fueron la base para elaborar las representaciones sociales, pues éstas son construidas con las experiencias en la vida cotidiana y del sentido común.
- La violencia de pareja, es la agresión física, psicológica, sexual y económica, la cual quebranta la libertad de la pareja, al producirle daños personales, asimismo, afecta a las personas que la rodean, lo que conlleva a una serie de dificultades familiares y sociales; la percepción de cada una de las mujeres víctimas de violencia corresponde a lo experimentado en los años de convivencia con el cónyuge agresor, reportado por los actores sociales de la investigación en la entrevista en profundidad.
- La manifestación del maltrato en la pareja, se desenvuelve a través del Ciclo de la Violencia, el cual continúa cometiéndose a lo largo de los años de matrimonio, en los casos en que la violencia no termina en feminicidio. O la evolución de la familia haga

variar las condiciones de la relación, como el crecimiento de los hijos o el hombre cree otro núcleo familiar; de acuerdo a las experiencias de los actores sociales, dos lograron separarse de la relación conyugal.

- La formación y sensibilización del personal que da atención y seguimiento a las víctimas de violencia de pareja, requiere que sea adecuada a las necesidades psicosociales de la mujer maltratada para que puedan ayudarlas a superar los problemas asociados al abuso. Las víctimas muchas veces se ven limitadas a llevar procesos legales en las instituciones correspondientes debido a que son re-victimizadas tanto por los profesionales que brindan atención como por la burocracia del sistema.
- La investigación develó que las mujeres víctimas de violencia de pareja, en una etapa de la relación manejan una compleja dualidad de pensamiento, muchas se sienten “obligadas”, “sometidas” a mantenerse en una relación con un compañero o esposo agresor. Como anteriormente se expresó el sistema de construcción de las representaciones sociales de la violencia es mental, individual y colectivo, ofrecen respuestas conocidas y aceptadas y como tal se manifiestan como la normalidad cotidiana de los hombres y mujeres pertenecientes a un determinado grupo social; evidenciadas en los testimonios recabados acerca de las relaciones de pareja de las actoras sociales participantes del presente estudio.

6.2. Recomendaciones

A la Facultad de Administración Pública, Escuela de Trabajo Social, Maestría en Ciencias de la Familia de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

- Motivar a los estudiantes para que investiguen sobre el tema de “Representaciones Sociales de la Violencia en las Relaciones de Pareja”
- Ofrecer herramientas ineludibles para que los estudiantes utilicen la Teoría de las Representaciones Sociales, como modelo de planteamiento metodológico, basado en el análisis de la construcción social de la realidad.
- Reconocer que la universidad tiene violencia, dentro de la propia institución, para así poner en práctica, planes de formación y de sensibilización. De esta manera, serán capaces de formar a los futuros profesionales de las Ciencias en la Familia y otras disciplinas.

A las instituciones gubernamentales no gubernamentales.

Promover respuestas de prevención primaria mediante:

- El desarrollo, ejecución y evaluación de los programas destinados a la prevención primaria contra la violencia y de la violencia sexual infligida por la pareja.

Involucrar al sector educación

- Implementar charlas informativa y talleres a los niños sobre la violencia.
- Reforzar la respuesta del sector salud.

- Desarrollar una respuesta global en el sector salud, sobre los efectos de la violencia contra la mujer.
- Utilizar el potencial de los servicios de salud reproductiva como punto de acceso para localizar y apoyar a las mujeres que son víctimas de violencia infligida por su pareja, y derivarlas a otros servicios de apoyo.
- Apoyar a las mujeres que conviven con la violencia.
- Reforzar los sistemas de apoyo oficiales y no oficiales a las mujeres que conviven con la violencia.

Sensibilizar a los integrantes de los Sistemas de justicia penal.

- Sensibilizar a los regímenes jurídicos y judiciales sobre las necesidades específicas de las mujeres que son víctimas de violencia.
- Apoyar la investigación y la colaboración.
- Respaldar las investigaciones sobre las causas, las consecuencias y los costos de la violencia contra la mujer y sobre medidas de prevención eficaces.
- Incrementar el apoyo a programas destinados a reducir y responder a la violencia contra la mujer.

A los profesionales

- Trabajadores sociales, Psicólogos, Especialistas en Ciencias de la Familia, al intervenir en situaciones de violencia de pareja, debe tener un rol de facilitador,

para que la mujer pueda entender lo que le está sucediendo y decidir qué cambios quiere para su situación.

- La realidad social que se pueden encontrar es diversa y por ello, para hacerle frente se necesita multiplicidad de respuestas, las más adecuadas según el caso.
- Recomendamos utilizar la entrevista a profundidad como técnica para la historia de vida de las mujeres víctima de violencia de pareja.

A futuras investigaciones

- Efectuar investigaciones análogas en una población con tipologías distintas de esta, de modo de recoger datos, que sean útiles para profundizar al respecto de las representaciones sociales en la violencia de pareja y suministrar enunciado referente a este trascendental tema .

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, E. (2012). *Representaciones sociales y el análisis del componente social*. D.C.M: Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Amato, M. (2004). *La pericia psicológica en violencia familiar*. Ediciones La Roca. Buenos Aires.

Ariza, J. (2013). *Representaciones sociales de género*. DCM: Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Barberá E., Martínez I. (2004) *Psicología y Género*. Pearson Educación. Madrid

Burin M. y Meller I. (1999) *Género y familia*. Paidós. Buenos Aires.

Centro Estadístico. Ministerio Público, República de Panamá 2017-2018

Corsi, J. (2003). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. Buenos Aires.

Delgado, G. (2010). *Violencia contra las mujeres*. E.U.B. Barcelona.

Diccionario de la Real Academia Española. (2003)

Fernández, R. (2012). *Proceso de atribuciones Psicología social*. McGraw-Hill. España.

Garzon, A. (2006). *Evolución de las creencias sociales en España*: Boletín de psicología- número 86. Disponible en [http://209,85.215 search? 'q=cache W33+HI/68](http://209.85.215/search?q=cache+W33+HI/68)

- Golguet, M. (2006). *Culpabilidad en el convivio de la violencia*. McGraw-Hill. España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. El comercio S.A. México D.F
- Herrero, J., (2006). *Teoría de los estereotipos aplicada a un campo de la fraseología: las locuciones franceses y españolas*. Universidad de Castilla de la Mancha. España.
- Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, S. *Psicología Social II*. Paidós. España.
- Moreno, A. (2010). *Modelo multisocial*. Paidós. Buenos Aires.
- Moya, M. (1999). *Percepción de una persona*. Psicología social. McGraw-Hill. España.
- Organización Mundial de la Salud (2014). *Violencia definición*
- Pérez, R. (2017). *Amor, maltrato, emoción, relaciones peligrosas de pareja*. Alfaomega. Colombia.
- Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. Pax. México.
- Rodríguez, K (.2007). *Actitudes, la triangulación de género, como objeto de estudio de la psicología*. McGraw-Hill. España.
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N.E., (2015). *Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales*. Acta de Investigación Psicológica, Universidad Autónoma Metropolitana y otras. México.

Toro, S. (2016). *Los maltratos y las representaciones sociales*. Trilla. México.

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. Paidós. México.

Valverde, E. (2004). *Violencia cotidiana, violencia de género: escuchar, comprender, y ayudar*. Paidós. Buenos Aires.

Walker, S. (1989). *Learned helplessness and the cycle of violence*. En: *Terrifying love. Why battered women kill and how society responds*. Harper Perennial. Nueva York.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA**

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Objetivo: Analizar las representaciones sociales vivenciadas en relación con la violencia de pareja.

Instrucción: A continuación, se te realizarán unas preguntas, se solicita ser lo más sincero posible y autorización para grabar la entrevista, se recuerda que la información que brindes será utilizada con fines de investigación y tus datos serán anónimos.

Código: _____

Sexo: _____ Edad: _____

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	PREGUNTAS
Representaciones sociales	Actitud	¿Cuál es su actitud ante la violencia de su pareja?
	Creencia	¿Cuál es la percepción que tiene hacia la violencia de la pareja?
	Percepción	¿Cuáles son las creencias ante la violencia de su pareja?
	Atributos	¿Qué tipo de atributos se dan frente a la violencia de la pareja?
Violencia	Física	¿Cómo se da la violencia física?
	Psicológica	¿De qué manera se manifiesta la violencia psicológica?
	Sexual	¿Cómo lleva la práctica sexual en la pareja?
	Económica	¿Señale cómo es el abuso económico de la pareja?

Fuente: Batista P. (2018). UNACHI

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA**

MATRIZ DE ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD

Objetivo: Registrar la información, basada en una narración conversacional, cara a cara entre la investigadora y las actoras social, en este caso, las mujeres víctimas de violencia de pareja, permitiendo aproximarse a la realidad social, respecto a las experiencias o situaciones vividas.

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	
I-Datos Personales	
II-Trayectoria Familiar	
III-Trayectoria Educativa.	
IV- Trayectoria. Creencia.	
V-Tras los Muros. Relación de pareja.	
VI-Relación de los Hijos	
VII-Trayectoria Laboral	
VII-Hablando desde el silencio. La vida después de los eventos violentos.	

Fuente: Batista P., (2018). UNACHI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ADULTO

Yo, Alicia, por este medio doy el consentimiento para que, **Priscila Batista C.**, estudiante de la Facultad de Administración Pública, Escuela de Trabajo Social -Maestría en Ciencias de la Familia de la Universidad Autónoma de Chiriquí, aplique la entrevista y la historia de vida como parte de la realización de la tesis titulada: **“Representaciones Sociales en relación a la Violencia de Pareja”**, con las siguientes condiciones:

- Utilizar nombre ficticio para guardar la confidencialidad.
- No fotografiar.
- Autorizo permiso para grabar la conversación.
- Será necesario establecer un horario, lugar y fecha conveniente para ambas partes, así proceder a la entrevista.

Entiendo que, la aplicación de la entrevista y la historia de vida sobre representaciones sociales, con relación a la violencia de pareja, es parte de la realización de la tesis.

Estoy enterada que, toda la información que se proporcione, será tratada con total y completa confidencialidad, y que la estudiante no podrá utilizar esta información, para ninguna otra actividad, que no sea la descrita al principio de este documento.

Se me ha informado que, al finalizar el trabajo, se realizará un taller para brindar orientación sobre representaciones sociales, en relación a la violencia de pareja.

Hago constar que nuestra participación en este estudio es totalmente voluntaria.

Dudas que surjan del presente consentimiento Informado por parte de los padres:

ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto, firmamos de conformidad, las partes involucradas, a los 24 días del mes de agosto del año 2017.

Alicia

Actora social Alicia

Priscila J. Batista C

Priscila Batista C.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ADULTO

Yo, Margarita, por este medio doy el consentimiento para que, Priscila Batista C., estudiante de la Facultad de Administración Pública, Escuela de Trabajo Social -Maestría en Ciencias de la Familia de la Universidad Autónoma de Chiriquí, aplique la entrevista y la historia de vida como parte de la realización de la tesis titulada: “Representaciones Sociales en relación a la Violencia de Pareja”, con las siguientes condiciones:

- *Utilizar nombre ficticio para guardar la confidencialidad.*
- *No fotografiar.*
- *Autorizo permiso para grabar la conversación.*
- *Será necesario establecer un horario, lugar y fecha conveniente para ambas partes, así proceder a la entrevista.*

Entiendo que, la aplicación de la entrevista y la historia de vida sobre representaciones sociales, con relación a la violencia de pareja, es parte de la realización de la tesis.

Estoy enterada que, toda la información que se proporcione, será tratada con total y completa confidencialidad, y que la estudiante no podrá utilizar esta información, para ninguna otra actividad, que no sea la descrita al principio de este documento.

Se me ha informado que, al finalizar el trabajo, se realizará un taller para brindar orientación sobre representaciones sociales, en relación a la violencia de pareja.

Hago constar que nuestra participación en este estudio es totalmente voluntaria.

Dudas que surjan del presente consentimiento Informado por parte de los padres:

ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto, firmamos de conformidad, las partes involucradas, a los 24 días del mes de agosto del año 2017.

Margarita

Actora social Margarita

Priscila J. Batista C.

Priscila Batista C.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA FAMILIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ADULTO

Yo, Araceli, por este medio doy el consentimiento para que, **Priscila Batista C.**, estudiante de la Facultad de Administración Pública, Escuela de Trabajo Social -Maestría en Ciencias de la Familia de la Universidad Autónoma de Chiriquí, aplique la entrevista y la historia de vida como parte de la realización de la tesis titulada: "**Representaciones Sociales en relación a la Violencia de Pareja**", con las siguientes condiciones:

- Utilizar nombre ficticio para guardar la confidencialidad.
- No fotografiar.
- Autorizo permiso para grabar la conversación.
- Será necesario establecer un horario, lugar y fecha conveniente para ambas partes, así proceder a la entrevista.

Entiendo que, la aplicación de la entrevista y la historia de vida sobre representaciones sociales, en relación con la violencia de pareja, es parte de la realización de la tesis.

Estoy enterada que, toda la información que se proporcione, será tratada con total y completa confidencialidad, y que la estudiante no podrá utilizar esta información, para ninguna otra actividad, que no sea la descrita al principio de este documento.

Se me ha informado que, al finalizar el trabajo, se realizará un taller para brindar orientación sobre representaciones sociales, en relación a la violencia de pareja.

Hago constar que nuestra participación en este estudio es totalmente voluntaria.

Dudas que surjan del presente consentimiento Informado por parte de los padres:

ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto, firmamos de conformidad, las partes involucradas, a los 24 días del mes de agosto del año 2017.

Araceli

Actora social Araceli

Priscila G. Batista C

Priscila Batista C.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

TÍTULO: REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ABRIL –OCTUBRE DE 2018

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA: DIA/MES/ AÑO
1	Redacción la estructura del anteproyecto para la corrección de la docente.	
2	Elaboración de nota de solicitud de participación en la investigación por partes de los actores sociales.	2017- marzo 2018
3	Elaboración de nota de visto bueno, para efectuar la investigación en la institución gubernamental.	OTRA TUTORA
4	Respuesta de la nota de solicitud por parte de los actores sociales.	
5	Primera etapa: elaboración del anteproyecto de investigación	
6	Corrección del anteproyecto: antecedentes del problema. Situación actual del problema, planteamiento del problema, objetivos, delimitaciones, alcances o cobertura, restricciones y/o limitaciones, justificación, viabilidad, metodología, enfoque, muestra, técnicas de recolección de información, categoría y subcategoría.	20 abril de 2018
7	Enviar correcciones a la tutora	27 abril de 2018
8	Recibir corrección de la tutora	4 mayo de 2018
9	Reunión con la tutora	11 mayo de 2018
10	Segunda etapa: Elaboración de las técnicas de recolección de la información.	18 mayo de 2018
11	Reunión con la tutora Para la revisión de las técnicas de recolección de la información	25 mayo de 2018
12	Aplicación y validación de la prueba piloto	26 mayo de 2018
13	Reunión con la tutora	1 junio de 2018
14	Tercera etapa: aplicación de las técnicas	8 junio de 2018
15	Aplicación de las técnicas de recolección de la información	15 junio de 2018
16	Cuarta etapa: análisis e interpretación de la información con enfoque cualitativa de acuerdo con las técnicas aplicadas	22 junio de 2018
17	Reunión con la tutora propuesta	6 julio 2018
18	Hacer las correcciones indicadas por la tutora	13 de julio 2018
19	Reunión con la tutora	20 de julio
20	Quinta etapa redacción del informe final y conclusiones	27 de julio 2018
21	Reunión con la tutora. Entrega de los resultados de las técnicas aplicadas a la tutora	28 de julio 2018
22	Entrega de la introducción, índice, agradecimientos, dedicatoria, conclusiones y recomendaciones a la tutora	3 de agosto 2018
23	Reunión con la tutora. Reunión de las investigadoras para las correcciones	10 de agosto 2018
24	Reunión con la tutora. Reunión de las investigadoras para las correcciones y propuesta	24 de agosto 2018

25	<i>Propuesta objetivo</i>	21 de septiembre
26	<i>Propuesta justificación y metodología</i>	28 de septiembre
27	<i>Propuesta temporalización, entrevista en profundidad. contenido</i>	26 noviembre
28	<i>Planificación, resultado, cronograma de actividades, análisis de costo y beneficio de la propuesta y bibliografía</i>	14 de diciembre
29	<i>Entrega de los tres ejemplares a la coordinadora de la maestría en ciencia de la familia para entregar a los jurados</i>	4 de enero 2019
30	<i>Fecha probable de sustentación de tesis</i>	23 de enero 2019

Nota: las reuniones con la profesora Janeth Rodríguez Bonaga, asesora de la tesis, se desarrollaron viernes y sábado en horas de la tarde.

CERTIFICACIÓN DE REDACCIÓN Y CORRECCIÓN

David, 27 de agosto de 2018

Señores
Comisión Académica
Escuela de Trabajo Social
Facultad de Administración Pública
E. S. D.

Respetados Colegas:

Reciban un cordial saludo y muchas bendiciones durante este segundo semestre académico. Yo, Trinidad Herrera de Espinosa, con cédula de identidad personal 4-117-414, código de profesor 3331,

CERTIFICO:

Que como Profesora Regular Titular del Departamento de Español, Facultad de Humanidades, de la Universidad Autónoma de Chiriquí; me correspondió leer, revisar y corregir la Tesis de Maestría en Ciencias de la Familia, Escuela de Trabajo Social, integrantes de la Facultad e Administración Pública. Esta investigación lleva el nombre Representaciones Sociales de la Violencia en Relaciones de Pareja.

Estudiante:

Priscilla Batista Castrellón
cédula: 4-159-357

Asesora: Magister Janeth Rodríguez Bonaga.

Espero que se tome en cuenta el contenido y las proyecciones de la investigación.

Atentamente,



Profesora Trinidad Herrera de Espinosa
cédula: 4-117-414
código de profesor 331

Adjunto copia de cédula y los títulos académicos.